

*fnff*



BOLETÍN Nº 150 - NOVIEMBRE 2022



fnff

# CONTACTA CON NOSOTROS



Calle Edgar Neville, 1 - 1º Izq  
(antes Calle General Moscardó)  
28020 - Madrid



915 412 122



secretaria@fnff.es

## LIBRO DIGITAL

Disponible en nuestra tienda online

10€

fnff.es



# PREGUNTA POR TU DELEGACIÓN



PONTE EN CONTACTO CON NOSOTROS Y TE INFORMAREMOS

**SECRETARIA@FNFF.ES**

FUNDACIÓN NACIONAL FRANCISCO FRANCO



# Carta del Presidente

Juan Chicharro Ortega

General de División de Infantería de Marina (R)

Presidente Ejecutivo FNFF

La Ley de Memoria Democrática, esa Ley producto del odio de quienes sólo buscan dividir y enfrentar a los españoles, dispone la resignificación de todo el conjunto del Valle de los Caídos, un eufemismo que no significa otra cosa que su destrucción. Así nos explicita en su artículo 54 que *“se modifica la denominación del «Valle de los Caídos», para ser denominado Valle de Cuelgamuros, como un lugar de memoria democrática cuya resignificación irá destinada a dar a conocer, a través de planes y mecanismos de investigación y difusión, las circunstancias de su construcción, el periodo histórico en el que se inserta y su significado, con el fin de fortalecer los valores constitucionales y democráticos y que las criptas adyacentes a la Basílica y los enterramientos existentes en la misma tienen el carácter de cementerio civil.”* Y *“declara extinguida la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, por resultar incompatibles sus fines con los principios y valores constitucionales.”*

En el año 2007, la milicia ultraortodoxa islámica afgana talibán destruyó dos colosales esculturas de Buda esculpidas en roca, entre los siglos III y IV, en la provincia central de Bamiyán, Afganistán.

En Occidente contemplamos entonces aquella “proeza” con el mismo estupor con el que observábamos, también, sus crueles asesinatos y torturas a quienes no profesaban sus ideas radicales.

Han pasado 16 años de aquella salvajada de los talibanes y hoy, asistimos, atónitos, y con gran dolor, a una operación similar, aquí en España, en el Valle de los Caídos.

Nos encontramos ante unos hechos de destrucción que constituyen otros tantos gestos de autoafirmación, en los que previamente se ha proyectado sobre el ‘otro’ todas las frustraciones sociales, económicas e individuales. Tocamos así el fondo del integrismo marxista. Hechos que no son otra cosa que la obra de regímenes que, como en este caso, compensan con la vocación punitiva su propia debilidad política. La violencia desplegada frente al credo cristiano, o contra el adversario interior,



es vista como un recurso imprescindible para alcanzar la vocación hegemónica de la teoría marxista que es la que está detrás de todos estos actos. Algo nada difícil de alcanzar en una España desestructurada moralmente, que asiste impávida ante estas barbaridades como si la cosa no fuera con ella. Aquí cabe preguntarse donde está la opinión de la Iglesia católica española representada por la propia Conferencia Episcopal, que calla, o la de una parte de la propia Jerarquía Eclesiástica.

¿Acaso no tienen nada que decir u opinar?

La España que se forjó en la lucha contra el Islam y que conquistó y cristianizó un nuevo mundo con la Cruz en la mano, se encuentra enferma y a merced de doctrinas totalitarias que dominan los medios y se ha adueñado de la calle.

Desde la Fundación Nacional Francisco Franco les traemos hoy aquí, en este Boletín, diversas opiniones y verdades sobre el Valle de los Caídos precedidos de un llamamiento al mundo cristiano, para evitar lo que parece irremediable.

Les recomendamos su lectura.

# En este número...

Carta del Presidente ..... 3

## EL VALLE DE LOS CAÍDOS

### ACTUALIDAD

Llamamiento en defensa de la Cruz Monumental del Valle de los Caídos, como Símbolo de los fundamentos de nuestra civilización ..... 5

FNFF's subscribes and makes its own a call for the defense of the holy Cross of the "Valley of the fallen" as a symbol of the fundamental principles of our civilization ..... 7

El Valle de los Caídos y sus Récord Guinness ..... 9

*Ayuso, Poncio Pilatos y el Valle de los Caídos,* por Luis Felipe Utrera-Molina ..... 10

### HISTORIA Y CURIOSIDADES

*El Valle de los Caídos: historia* ..... 12

*La Basílica paso a paso* ..... 16

*Estudio heráldico sobre los escudos que están en el conjunto monumental del Valle de los Caídos,* por Luis Miguel Sánchez ..... 24

*Las instalaciones científicas del Valle de los Caídos....* 27

*Pío XII, Juan XXII y el Valle de los Caídos,* por Pablo Linares ..... 28

*El valor artístico del Valle de los Caídos,* por Antonio J. Monroy ..... 32

Francisco Franco sobre el Valle de los Caídos ..... 34

### POLÉMICAS

*Los muertos en la construcción del Valle de los Caídos?,* por Pablo Linares ..... 35

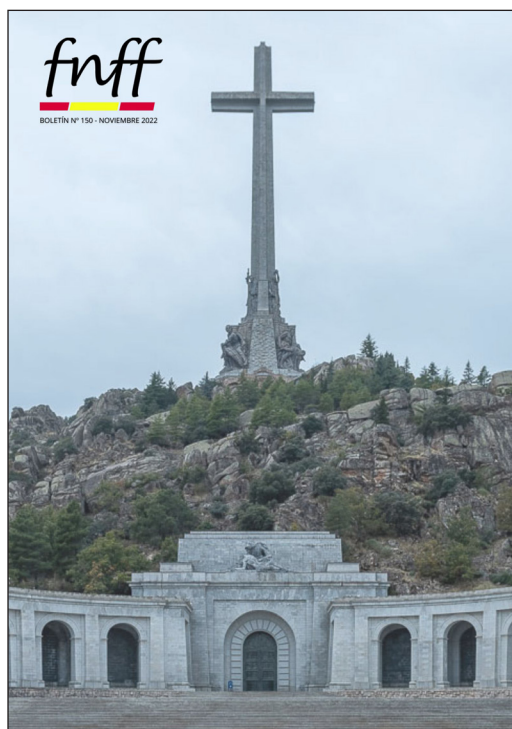
*¿Funcionó el Valle de los Caídos como un campo de concentración?,* por Alberto Bárcena ..... 38

*Argumentario en defensa del Valle de los Caídos,* por Pablo Linares ..... 47

### CULTURA

*De historia y política. Escritos polémicos,* de Pedro Carlos González Cuevas ..... 49

*Franco. La hoja de servicios de un soldado,* de Francisco Torres..... 50



Desde la Fundación Nacional Francisco Franco agradecemos a la Asociación para la Defensa del Valle de los Caídos su colaboración en este Monográfico, con aportación de imágenes y documentación.



# LLAMAMIENTO EN DEFENSA DE LA CRUZ MONUMENTAL DEL VALLE DE LOS CAÍDOS COMO SÍMBOLO DE LOS FUNDAMENTOS DE NUESTRA CIVILIZACIÓN

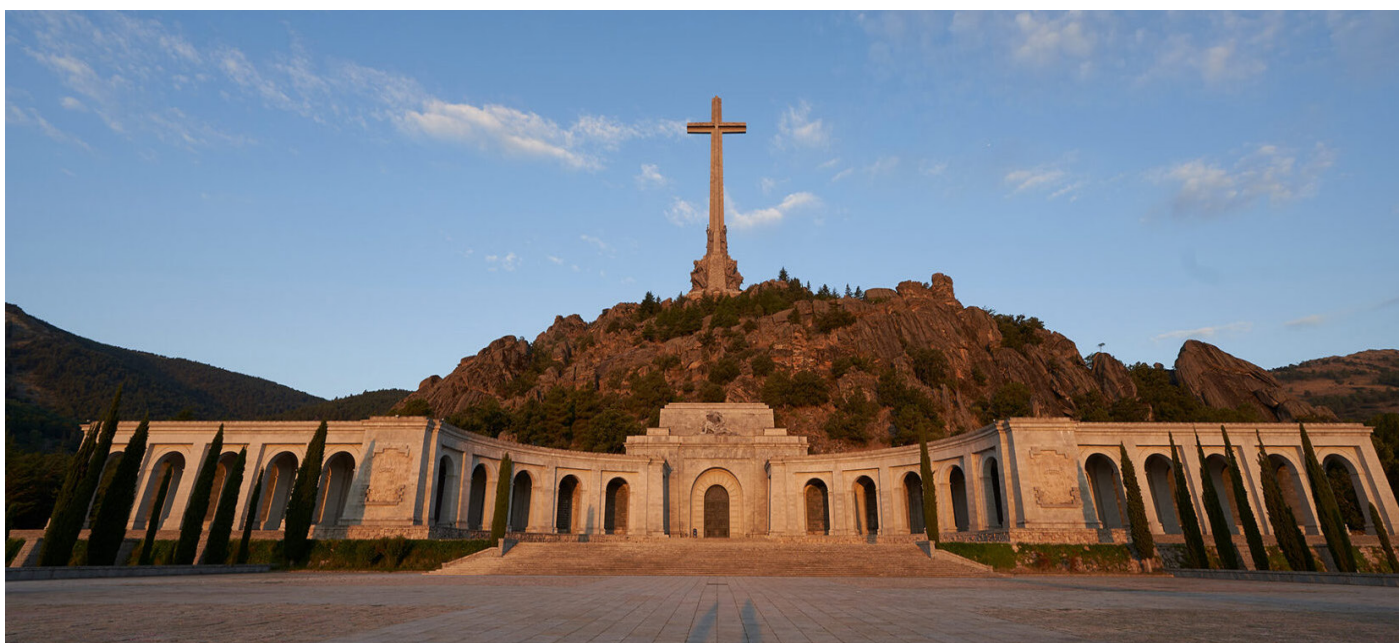
*A todos los cristianos del mundo  
y a todas las personas de buena voluntad:*

La historia de la Cristiandad es una historia de persecuciones, desde la de Diocleciano hasta la que están padeciendo hoy nuestros hermanos en la Fe en muchos de los países de mayoría musulmana, pasando por la Revolución Francesa, los ‘cristeros’ de Méjico o -durante el pasado s. XX- la persecución a los cristianos en los países comunistas.

España, “tierra de María” como dijo S. Juan Pablo II, ha sido cristiana desde que el apóstol Santiago llegó a la península en el s. 1º d.C., ha sido siempre punta de lanza en la defensa de la Cristiandad, frente al imperio musulmán durante ocho siglos, frente al turco a continuación y frente a las numerosas herejías en la Europa medieval y moderna después y, además, fue la gran evangelizadora del Orbe, desde Filipinas hasta la Tierra de Fuego. España, semillero de Mártires y de Santos, no se puede entender sin la Fe en Cristo, al igual que Europa. Y en España, no hace ni un siglo de ello, entre 1934 y 1939, los cristianos padecemos una de las mayores y más cruentas persecuciones de la historia a manos de una tenebrosa coalición de socialistas, comunistas y anarquistas que se llamó el

“Frente Popular”, con más de 8.000 religiosos y varios miles de seglares brutalmente asesinados, muertos solo y exclusivamente por su Fe, aparte de sufrir el saqueo y la destrucción de una buena parte de los lugares de culto y establecimientos religiosos de todo tipo, lo que abrió una herida que el pueblo español tardó mucho tiempo en curar pero que, en un admirable ejercicio de generosidad y reconciliación, se consiguió cerrar hace ya décadas.

Como emblema de esa reconciliación, y como homenaje a todas las víctimas, de cualquier bando, que sufrieron las consecuencias -en muchos casos entregando la vida- de esos dramáticos sucesos, en 1958 se terminó de construir en las cercanías de Madrid un impresionante conjunto monumental, el Valle de los Caídos, “símbolo de la unidad y hermandad entre todos los españoles”, donde se dio cristiana sepultura a más de 30.000 fallecidos en la Guerra Civil, vencedores y vencidos, y que incluye una basílica pontificia, una ejemplar abadía benedictina, un importante centro de estudios de la doctrina social de la Iglesia y la CRUZ MÁS GRANDE DE LA CRISTIANDAD.





El Valle de los Caídos, desde su inauguración, no es más que un inmenso cementerio, un impresionante templo católico y, sobre todo, un lugar de memoria, de reconciliación y de recordatorio de lo que nunca debe volver a ocurrir.

Desde aquí damos a conocer al mundo del orbe cristiano que:

El Gobierno socialista/comunista/secesionista de España pretende resignificar el conjunto del Valle de los Caídos, desnaturalizar la razón de su existencia, la expulsión de la comunidad benedictina, y en su caso, en última instancia, la demolición de la Cruz, tal y como los socios comunistas del Sr. Sánchez le llevan exigiendo desde hace tiempo.

Ante la impotencia que los cristianos españoles sentimos en estos momentos hacemos un LLAMAMIENTO, a todos nuestros hermanos en Cristo, cualquiera sea su nacionalidad, a lo largo de todo el mundo, para que nos ayuden con sus oraciones y todas las acciones mediáticas que sean necesarias para evitar que tamaño sacrilegio se produzca.

Un LLAMAMIENTO que hacemos desde el compromiso con la verdad que nos hará libres, desde el compromiso con la justicia, como forma superior del conocimiento humano, desde el compromiso con la historia y desde el compromiso con la cultura ya que solo desde la ignorancia o el odio se puede despreciar esta como legado de todas y cada una de las generaciones que nos precedieron. Su falta de respeto, borrado o alteración, propio de los bárbaros, denota la suprema osadía del pensamiento adoctrinador marxista.

*Amanecerá y Dios espera  
que hayamos cumplido con  
su mandato y nuestro deber.*

gado de todas y cada una de las generaciones que nos precedieron. Su falta de respeto, borrado o alteración, propio de los bárbaros, denota la suprema osadía del pensamiento adoctrinador marxista.

Somos cristianos y hombres/mujeres de fe, humildad y caridad, no admitamos que destruyan nuestra civilización milenaria, cuna de la dignidad y el progreso humano. ¡MOVILICÉMONOS! Y que cada uno llame al indiferente y todos imploremos de Dios su auxilio. Amanecerá y Dios espera que hayamos cumplido con su mandato y nuestro deber.

La demolición de la monumental Cruz del Valle de los Caídos no es solo un bárbaro atentado contra un bien cultural de primer orden, es un atentado contra los fundamentos sobre los que se ha construido Europa y un paso atrás de varias décadas en la defensa de la libertad.



# FRANCISCO FRANCO'S FOUNDATION SUBSCRIBES AND MAKES ITS OWN A CALL FOR THE DEFENSE OF THE HOLY CROSS OF THE "VALLEY OF THE FALLEN" AS A SYMBOL OF THE FUNDAMENTAL PRINCIPLES OF OUR CIVILIZATION.

*To all Christian people around the world  
and to all with good faith:*

The history of Christianity has always been followed by persecutions against their faithful, since those which Diocletian executed to those which nowadays our brothers-in-faith are suffering at several countries with a predominant Muslim cult, passing through those conducted during French Revolution, Cristero martyrs from Mexico or those brought on by communists during this past XX century.

Spain, "Mary's land" as Saint John Paul II named, has been a Christian country since Saint James (Santiago apostle most common known in Spain) reached the Iberian peninsula in the first century after Christ, and has always remained in the forefront of the battle in defense of the Christianity, against the Muslim empire for eight centuries, against Turkish after and in front of the manifold heresies existed in Medieval and modern Europe later on, and in addition, has been the great evangelizer of the Orb, from Philippines to "Tierra del Fuego" ("Fireland" formerly called in English). Spain, seedbed of saints and martyrs, cannot be understood without the faith in Christ, as well as Europe. Additionally, it hasn't passed more than a century in Spain, between years 1934 and 1939, that Christians endured one of the most exorbitant and heartless persecutions ever happened in history by hands of a tenebrous coalition composed by Socialists, Communists and Anarchists called as "Frente Popular", adding up to 8.000 religious and thousands of secular savagely murdered, just killed and exclusively due to their faith in Christ, besides suffered the looting and destruction of a large quantity of religious worship and establishments, which caused the opening of a wound to

the Spanish people that took long to be cured but, with an admirable exercise of generosity and reconciliation, it could finally get to be closed decades ago.

*We are Christians,  
men and women of Faith,  
humility and charity,  
let's not permit that  
they could destroy  
our millennial civilization,  
cradle of dignity  
and human progress.*

As a symbol of that reconciliation and as a tribute to all victims, from each band, that suffered the consequences – in many cases losing their lives – from those dramatic past events, in 1958 the building of an impressive monumental ensemble was completed at the surroundings of Madrid city, the Valley of the Fallen, "symbol of unity and brotherhood among all Spanish people", where was given the sepulture of more than 30.000 killed during the Civil War, victorious and defeated, and included a pontifical basilica, a reference of Benedictine abbey, an important study center of social doctrine of Church and the BIGGEST HOLY CROSS OF THE CHRISTIANITY.

The Valley of the Fallen, from its inauguration, it is not only more than a cemetery and an impressive Catholic temple but also, essentially, represents a place of memory, reconciliation and a reminder of what cannot never again be repeated.

From this, we make the Christian orbe world know that:

Current Socialist/Communist/Secessionist of Government Spain aims to resignify the Valley of the Fallen complex, distortion the sense of its existence, exclusion of Benedictine community, and as the case may be, as a last instance, the demolition of the Holy Cross, just as communists associated partners have been keeping demanding for some time; in fact, the Government in recently statements to the media has not denied that this measure would be a subject matter of the thinking process. Up to now this is the situation.

In light of the feeling of impotence from the Spanish Christians at this moment, we make a CALL, to all our brothers-in-faith, whatever nationality, around the whole world, to support us with your prayers and all mediatic actions needed to avoid this large sacrilege makes happen.

A CALL that we make from the commitment of the truth that will make us free, from the commitment with justice, as highest form of human knowledge, from the commitment with history and from the commitment with cult since just from the ignorance or hate can be despised this as a legacy of all and each generations that precede us. Their lack of respect, deletion or alteration, characteristic of Barbarian, denotes the supreme boldness of the Marxist indoctrinating way of thinking.

We are Christians, men and women of Faith, humility and charity, let's not permit that they could destroy our millennial civilization, cradle of dignity and human progress. LET'S MOVE ON! And everyone calls up to the indifferent and all implore God his relief. The day will dawn and God is expecting us to accomplish with his mandate and our duty.

The only possibility of the demolition of the monumental Cross of the Valley of the Fallen is not just a Barbarian attempt to a first order cultural asset, it is also an attempt against the fundamental pillars which Europe has been built and significates a step back in decades in the defense of freedom.





# EL VALLE DE LOS CAÍDOS Y SUS RÉCORD GUINNESS

## Redacción

El Valle de los Caídos no deja de sorprendernos y es que ya lleva dos Récord Guinness a lo largo de este año. La Asociación para la Defensa del Valle de los Caídos y la Asociación para la Investigación y Protección del Patrimonio Histórico San Miguel Arcángel son los responsables de que se hayan conseguido certificar ambos récords.

La primera certificación del Guinness World Records (GWR) «verifica y otorga» que la Cruz de la Basílica del Valle de los Caídos es la «cruz más grande del mundo», la cual cuenta con 152,4 metros de altura. Dicha Cruz, realizada en hormigón armado, ahora está homologada por la principal autoridad internacional en la verificación de récords mundiales comenzó a cimentarse en junio de 1950: “Visible a más de 40 kilómetros de distancia y considerada como la cruz cristiana más alta del mundo, 25 de sus metros corresponden al basamento con los cuatro evangelistas (de 18 metros de altura cada uno) que descansan a sus pies, esculpidos por Juan de Ávalos; 17 metros mide el cuerpo intermedio con las virtudes cardinales –Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza–, y 108 constituyen el fuste de la cruz. Si a ello se suma la altura del risco de la Nava que sirve como un pedestal rocoso, habría que añadirle otros 150 metros más. La longitud de los brazos es de 46,40 metros, a los que se puede acceder a través de un ascensor y una escalera de emergencia. Para hacerse una idea del tamaño, en sus pasillos interiores podrían cruzarse dos coches. Y la subida hasta el final se remata por una escalera de caracol.” (Fte: La Razón)

El segundo récord consiste en que la Basílica del Valle de los Caídos es la más larga del mundo, la cual cuenta con 260 metros de longitud. Como sabemos, esta basílica se comenzó a excavar bajo el risco de la Nava, en 1940 y se terminó en 1958, cuyos arquitectos fueron Pedro Muguruza y Diego Méndez.

La Basílica parte desde la puerta exterior de entrada de bronce, obra de Fernando Cruz Solís, hasta el coro, el cual cuenta con una sillería de nogal labrada por Ramón Lapayese. En el trayecto desde la puerta de bronce, se pasa por debajo de gran reja que da acceso al espacio propiamente sagrado, que es obra de José Espinós.



# AYUSO, PONCIO PILATOS Y EL VALLE DE LOS CAÍDOS

*El Valle de los Caídos no es un bien integrante de Patrimonio Nacional y así se deduce con claridad del artículo 2 de la Ley 23/1982 de Patrimonio Nacional.*

Luis Felipe Utrera-Molina Gómez  
El Debate

La recientemente aprobada Ley de Memoria Democrática tiene, entre sus indisimulados objetivos, acabar con el Valle de los Caídos (rebautizado como «Valle de Cuelgamuros», topónimo que procede de «Pinar de Cuelga Moros») como basílica, abadía benedictina y lugar de oración por todos los caídos de guerra civil sin distinción de bando, y su destrucción o –en el mejor de los casos– reconversión en cementerio civil y parque temático del ministerio de la verdad frentepopulista para adoctrinamiento marxista de las futuras generaciones sobre lo que nunca fue nuestro reciente pasado.

Dada la condición de Basílica católica y abadía benedictina, cabría esperar una defensa del Valle de los Caídos como lugar de culto por la jerarquía de la Iglesia invocando el artículo 1.5 de los vigentes Acuerdos con la Santa Sede. Pero los precedentes más próximos con ocasión de la exhumación de los restos mortales de Franco no permiten, por desgracia, presagiar una recia oposición por parte de Roma o la Conferencia Episcopal a la desacralización de un lugar donde, como escribió el Papa Juan XXIII «se ofrecen sacrificios expiatorios y continuos sufragios por los Caídos en la guerra civil de España, y allí, acabados los padecimientos, terminados los trabajos y aplacadas las luchas, duermen juntos el

*La presidenta está utilizando una interpretación muy forzada de la ley para tratar de escurrir el bulto*

sueño de la paz, a la vez que se ruega sin cesar por toda la nación española».

Por ello, todas las miradas se dirigen hacia la presidenta Díaz Ayuso, como último recurso para evitar la desaparición o el daño irreparable a un conjunto monumental mundialmente conocido que forma parte del patrimonio cultural de los madrileños. Pero todo indica que, haciendo honor al ponciopilatismo que impregna hasta las siglas de su partido, no moverá un dedo para evitar la última aberración histórico-cultural de este Gobierno.

Ayuso ha declarado estos días que la Comunidad de Madrid carece de competencias para declarar el Valle de los Caídos como bien de Interés Cultural por tratarse de un bien propiedad de Patrimonio Nacional. Dejando al margen que las leyes se pueden interpretar de muy diversas formas hasta su total retorcimiento y que el papel lo aguanta todo, lo que está fuera de duda es que la presidenta está utilizando una interpretación muy forzada de la ley para tratar de escurrir el bulto en una cuestión en la que la existen argumentos jurídicos más que suficientes para reivindicar con toda solvencia su propia competencia para evitar el deterioro o destrucción de un bien singular de nuestro Patrimonio cultural.

En primer lugar, la presidenta no ha dicho la verdad. El Valle de los Caídos no es un bien integrante de Patrimonio Nacional y así se deduce con claridad del artículo 2 de la Ley 23/1982 de Patrimonio Nacional. Hasta el día de hoy y desde su fundación, el Valle de los Caídos es propiedad de la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos como se deduce del Registro de la Propiedad nº 2 de San Lorenzo del Escorial. De hecho la Disposición Adicional Tercera 3.a) de la citada ley, autoriza al Gobierno para establecer mediante Real Decreto el nuevo régimen jurídico de los bienes de la Fundación de la Santa Cruz, disponiendo,



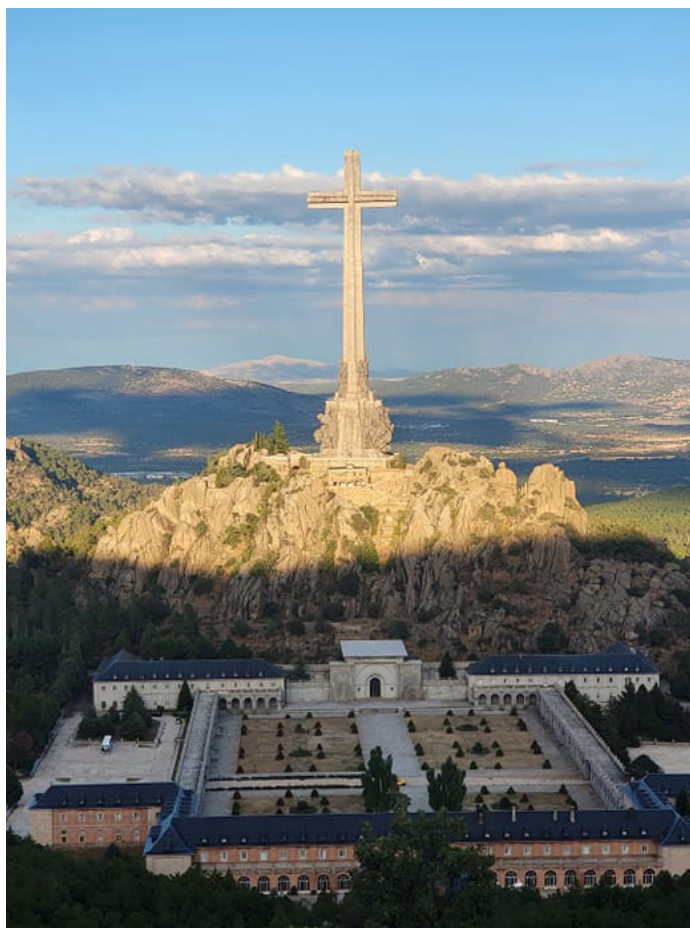
cuando proceda, su integración en el Patrimonio del Estado.

¿Que por qué lo dice?, porque el Patronato de la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos está formado por el Consejo de Administración de Patrimonio Nacional. Es decir, Patrimonio Nacional administra o gestiona el Valle de los Caídos, lo que no implica en modo alguno que dicho inmueble esté integrado en el Patrimonio Nacional. Es más, la propia Dirección del Servicio jurídico del Estado en su informe de 3 de junio de 1996 reconoció que los derechos de patronato comportan las facultades de administración de las fundaciones, pero no la propiedad de sus bienes. Es más, dicho organismo (para los profanos, la Abogacía del Estado) concluyó en su informe de 13 de agosto de 1998 que la finca denominada «Valle de Cuelgamuros» «no está integrada en el Patrimonio Nacional. Su titularidad corresponde exclusivamente a dicha fundación».

Siendo esto así, no concurren en absoluto los presupuestos legales establecidos en el artículo 6 b) de la Ley 16/1985 de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español para entender que corresponda al Estado la competencia para declarar el Valle de los Caídos como Bien de Interés Cultural. Por el contrario, al no tratarse de un bien integrante del Patrimonio Nacional ni propiedad del Patrimonio del Estado, la competencia para tal declaración corresponde en exclusiva a la Comunidad Autónoma de Madrid, en virtud de las competencias que a tal efecto le confieren los artículos 148.1.16ª de la Constitución, 26.1.19 de su Estatuto de Autonomía y la Ley 3/2013 de 18 de junio de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, cuyo

artículo 5.1 señala que «corresponde a la Comunidad de Madrid la competencia exclusiva sobre el patrimonio histórico ubicado en su territorio sin perjuicio de las competencias que el ordenamiento jurídico atribuye al Estado o a las corporaciones locales».

*Hasta el día de hoy  
y desde su fundación,  
el Valle de los Caídos  
es propiedad de la  
Fundación de la Santa Cruz  
del Valle de los Caídos*



Pero siendo indiscutible que, a día de hoy, la competencia para la protección del Valle de los Caídos corresponde a la Comunidad, esto dejará de ser así tan pronto como el Gobierno de la nación apruebe un Real Decreto estableciendo el nuevo régimen jurídico del Valle de los Caídos, tal y como se prevé en el artículo 54.6 de la Ley de Memoria Democrática: mediante real decreto se establecerá el nuevo marco jurídico aplicable al Valle de Cuelgamuros que determine la organización, funcionamiento y régimen patrimonial. El día en que el Consejo de Ministros apruebe dicho real decreto, quedará extinguida la Fundación del Valle de los Caídos y el conjunto monumental pasará a ser titularidad de Patrimonio del Estado arrebatándole así la competencia a la Comunidad de Madrid para su declaración como Bien de Interés Cultural.

Es decir, todo parece indicar que, en esta ocasión, Díaz Ayuso no mostrará celo alguno por defender sus competencias en materia cultural en espera de que el Gobierno de Sánchez le haga el trabajo sucio y asuma directamente las competencias en materia de patrimonio cultural sobre el Valle de los Caídos. Entonces podrá secarse tranquilamente las manos tras el lavatorio, diciendo –en ese momento con toda la razón– que no es competente y nada podía hacer, pero todos sabremos en ese momento de su impostura y falta de coraje para defender lo que es patrimonio de todos los madrileños y también de todos los españoles.

# EL VALLE DE LOS CAÍDOS: HISTORIA

## HISTORIA DE LA BASÍLICA

La edificación de la Basílica del Valle de los Caídos tuvo lugar entre 1940 y 1958, bajo la dirección de dos arquitectos: Pedro Muguruza hasta 1950 y Diego Méndez desde este año, cuando sustituyó al primero por motivos de enfermedad. La decisión partió del propio Jefe del Estado, Francisco Franco, por unos decretos de abril de 1939 y abril de 1940.

Desde el principio se dispuso que el Estado español, recién salido de una terrible guerra, no invirtiera una sola peseta en su construcción. Para poder financiarlo, se destinaron los fondos sobrantes de la denominada “suscripción nacional”, es decir, las aportaciones materiales voluntarias hechas para financiar al “bando nacional” durante la guerra. Como luego se vio que no era suficiente, desde 1957 se realizaron unos sorteos extraordinarios de “Lotería Nacional” y a ello se añadieron algunos donativos particulares. Tales sorteos se habían celebrado en

*Su simbología conectaba  
con la necesidad de  
cicatrizarse heridas,  
deponer antagonismos  
y volver a encontrarse juntos*

*La idea del Valle  
fue que la guerra  
no se volviera  
a producir nunca*

los años anteriores para la reconstrucción de la Ciudad Universitaria de Madrid, que había quedado arrasada por ser frente de batalla durante los tres años de la guerra.

En las obras de construcción participaron principalmente trabajadores libres y un porcentaje menor, aunque significativo, de presos, éstos entre los años 1942 y 1950, en régimen de redención de penas. La presencia de éstos encuentra su causa en la organización del sistema penitenciario español, que contemplaba la existencia de la “Obra de Redención de Penas por el Trabajo”, bajo la dirección de un Patronato Central que recogía las peticiones voluntarias de los presos que desearan reducir el tiempo de su condena por este medio, además de cobrar un salario igual al de los trabajadores libres del ramo y en el lugar, y de disponer de una serie de ventajas (seguros sociales, amplia libertad de movimientos y trato normal con empleados libres, visitas y estancias de familiares, mejor alimentación, etc.). Algunos de ellos permanecieron trabajando como libres después de redimir su tiempo de condena.





## OBJETIVOS FUNDACIONALES

Como tantos otros monumentos históricos integrantes del mejor patrimonio de Europa y de España, también las edificaciones del Valle de Cuelgamuros han surgido a raíz de un acontecimiento bélico. Las circunstancias que concurrieron en la contienda española de 1936-39 indujeron a mantener la evolución de aquel episodio.

Por otra parte, era difícil que la controversia que acompañó y siguió al conflicto no se prolongara en torno al monumento que lo recordaba. No obstante, la resolución de concebirlo a la vez como cruz, templo y panteón común pudo haber sido la fórmula menos impropia de cuantas era posible arbitrar. Su simbología conectaba con la necesidad de cicatrizar heridas, deponer antagonismos y volver a encontrarse juntos. El carácter sagrado de esos componentes conmemorativos parecía excluir otra idea que no fuera la de una nueva armonía bajo lo que es el signo máximo de la pacificación: la Cruz. Por lo demás, si se atiende a los documentos fundacionales se advierte que el acento se pone directamente sobre los fines religiosos, sociales y culturales al servicio de la obra pendiente de la concordia y de la justicia entre los españoles, aparte de servir como memoria y túmulo de todos los caídos.

La presencia de un monasterio y de unos monjes subraya también, por su parte, ese significado no simplemente conmemorativo del lugar, concebido más bien como centro de actividad espiritual y cultural. La Abadía benedictina creada en el Valle recibió la misión de aglutinar y coordinar estas funciones. Sus monjes fundadores son procedentes de Silos y pertenecen a la orden religiosa cuya tradición ha unido más estrechamente ambas vertientes.

La idea del Valle fue que la guerra no se volviera a producir nunca. Así se observa en los documentos fundacionales de 1957 y 1958, en los que se determina la oración por todos los muertos en la guerra; la impetración para España y para el mundo de las bendiciones divinas que obtengan la paz, la prosperidad y el bienestar; la celebración del culto solemne en la Basílica; el esfuerzo de investigación y estudio que aborde los problemas del progreso y de la justicia sociales en España. Por tanto, se observa la exclusión de toda actividad de naturaleza política y, en cambio, una atención directa a los fines de carácter religioso y social, éstos en el plano de la investigación.

Conforme a la finalidad del monumento, en total hay enterrados en la Basílica más de 33.700 caídos de ambos bandos según el registro (ó más de 50.000, según otras estimaciones más probables), procedentes de

toda España, por detrás de las dos grandes capillas del Santísimo y del Sepulcro (ambas a los lados del cruce-ro) y de las seis también laterales de la Virgen (en la nave de entrada). Muchos están perfectamente identificados de forma personal y otros vinieron de fosas comunes, lo cual dificultó en su momento también su perfecta contabilización. No hay separación por bandos, sino que están unos y otros entremezclados.

## ESPIRITUALIDAD DEL MONUMENTO

El Papa Beato Juan XXIII resumió las líneas maestras de la espiritualidad de este monumento en el breve pontificio de 1960 por el que concedió el título de Basílica



Menor a la iglesia de Santa Cruz del Valle de los Caídos, que comienza con las siguientes palabras: “

*Yérguese airoso en una de las cumbres de la sierra de Guadarrama, no lejos de la Villa de Madrid, el signo de la Cruz Redentora, como hito hacia el cielo, meta preclarísima del caminar de la vida terrena, y a la vez extiende sus brazos piadosos a modo de alas protectoras, bajo las cuales los muertos gozan el eterno descanso.*

*Este monte sobre el que se eleva el signo de la Redención humana, ha sido excavado en inmensa cripta, de modo que en sus entrañas se abre un amplísimo templo, donde se ofrecen sacrificios expiatorios y continuos sufragios por los Caídos en la guerra civil de España, y allí, acabados los padecimientos, terminados los trabajos y aplacadas las luchas, duermen juntos el sueño de la paz, a la vez que se ruega sin cesar por toda la nación española”.*

Un poco más adelante, el Papa hace un repaso de los elementos más notorios del templo: *“En el frontis ya del templo subterráneo se admira la imagen de la Virgen de los Dolores que abraza en su seno el cuerpo exánime de su Divino Hijo, obra en que nos ha dejado el artista una muestra de arte maravilloso. A través del vestíbulo y de un segundo atrio, y franqueando altísimas verjas forjadas con suma elegancia, se llega al sagrado recinto, adornado con preciosos tapices historiadados; se muestra en él patente la piedad de los españoles hacia la Santísima Virgen en seis grandes relieves de elegante escultura, que presiden otras tantas capillas. En el centro del crucero está colocado el Altar Mayor,*

*cuya mesa, de un solo bloque de granito pulimentado, de magnitud asombrosa, está sostenida por una base decorada con bellas imágenes y símbolos. Sobre este altar, y en su vértice, se eleva, en la cumbre de la montaña, la altísima Cruz de que hemos hecho mención. Ni se debe pasar por alto el riquísimo mosaico en que aparecen Cristo en su majestad, la piadosísima Madre de Dios, los apóstoles de España Santiago y San Pablo y otros bienaventurados y héroes que hacen brillar con luz de paraíso la cúpula de este inmenso hipogeo”.*

Y por eso concluye diciendo: *“Es, pues, este templo, por el orden de su estructura, por el culto que en él se desarrolla y por sus obras de arte, insigne entre los mejores, y lo que es más de apreciar, noble sobre todo por la piedad que inspira y célebre por la concurrencia de los fieles”.*

El cardenal Cicognani, enviado por Juan XXIII, incidió también en algunos aspectos fundamentales en la homilía de la Misa de consagración de la Basílica el 4 de junio del mismo año, como la presencia de la Orden de San Benito en el lugar: *“Contiguo a la Basílica, se ha edificado un gran Monasterio destinado a una Congregación religiosa, puesta al servicio de los fieles, y se ha escogido para ello una Comunidad de la Orden de San Benito, que tiene la peculiaridad de unir a la dispensatio donorum Dei la obligación de la laus perennis, por la cual la Nación española rezará diariamente con la Iglesia, para la Iglesia, en nombre de la Iglesia. [...] Esta Basílica, al igual que toda otra Basílica, debe ser un centro de irradiación espiritual, un santuario adonde se dirijan los sentimientos de adoración y veneración de los fieles. Esta Basílica, dedicada a*







*la Santa Cruz, debe ser como un místico recinto donde las almas se encuentren en su propia atmósfera para meditar los misterios de Dios, especialmente el de la Redención. Cristo crucificado, que se alza aquí en el altar mayor, en una pieza de arte admirable, y en la cumbre de la montaña la altísima Cruz, lanzada a los espacios cual flecha que señala el cielo, como señal de esperanza y garantía de salvación; una cruz que domina todo el valle y lo ilumina cual faro de luz redentora. [...] Frente a la Cruz, salen al paso a nuestro espíritu el pensamiento y la doctrina de San Pablo en su Carta a los fieles de Colosas acerca de Cristo y del sacrificio de la Cruz, en el cual ve San Pablo la redención y la reconciliación del género humano con Dios, y la pacificación de todas las cosas, tanto en el cielo como en la tierra, merced al primado que sobre todas las cosas tiene Cristo”.*

El cardenal recuerda por eso las finalidades espirituales para las que ha sido construido el monumento: *“aplacar asiduamente a Dios, ofrecer sufragios por las almas de los muertos en la guerra y rezar por la Nación española”.*

La clave espiritual del monumento, por tanto, es la Redención obrada por Cristo y su valor de reconciliación: entre Dios y los hombres y de éstos entre sí.

### **CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES**

Como plasmación práctica de la idea de reconciliación y de superación de la guerra, se estableció la creación de un “Centro de Estudios Sociales”, que funcionó desde 1958 hasta 1982.

Su finalidad era el estudio y la difusión de la Doctrina Social de la Iglesia, como garante de la paz y de la justicia social en España. Esta institución debía ocupar-

se del análisis de los problemas sociales que habían sido la causa más frecuente de las alteraciones registradas en la convivencia dentro de la sociedad española y que habrían tenido su último reflejo en la contienda civil. Al mismo tiempo el Centro debería contribuir a la elaboración de los criterios inspiradores de las nuevas estructuras socio-económicas que impulsaran la participación y la justicia sociales.

Por sus aulas pasaron en los primeros años buen número de sacerdotes, seminaristas y universitarios que en cursos cíclicos de verano recibieron una vasta iniciación en las ciencias y en la moral sociales. Pero fueron sobre todo las Mesas Redondas, celebradas regularmente cada año, las que congregaron una nutrida representación de sociólogos, de especialistas en las ciencias humanistas procedentes de ámbitos universitarios e intelectuales, españoles y extranjeros. La lista de los ponentes, comunicantes y asistentes, registra algunos de los más prestigiosos entendidos en el campo de los conocimientos y de la praxis, como se comprueba en los 56 volúmenes monográficos que recogen las ponencias. A esta publicación hay que añadir la Revista de Estudios Sociales, que prolongaba la actividad del Centro durante todo el año. No menos importante fue la fundación de la Biblioteca: especializada en Ciencias Sociales y con unos fondos que sobrepasan los treinta mil volúmenes, llegó a ser considerada como una de las mejores dotadas del país en esta rama mientras continuó acogiendo libros en sus estanterías.

La dirección del Centro corría a cargo de la Comunidad Benedictina con la colaboración de una Secretaría General que tuvo su sede en las dependencias del Patrimonio Nacional y de una Junta Rectora a la que incumbía la aprobación de las actividades y de los presupuestos anuales.

# LA BASÍLICA PASO A PASO

## EL ENTORNO

**E**l monumento de la Santa Cruz se asentó en el valle de Cuelgamuros, rebautizado como “Valle de los Caídos”. Se halla emplazado en la vertiente meridional de la Sierra de Guadarrama y pertenece al municipio de San Lorenzo de El Escorial. En palabras del segundo arquitecto, Diego Méndez, “es un valle bravo y recio, a manera de garganta bellísimamente dispuesta en composición majestuosa y formando unidad”; “la roca aflora por todas partes, y sólo el pino, la jara, el roble y el chopo, este último en alguna pequeña zona, ha conseguido arraigar, para vestir la dura corteza”.

Pero dejemos la palabra a la pluma del primer abad del Valle y famoso escritor e historiador, el P. Justo Pérez de Urbel:

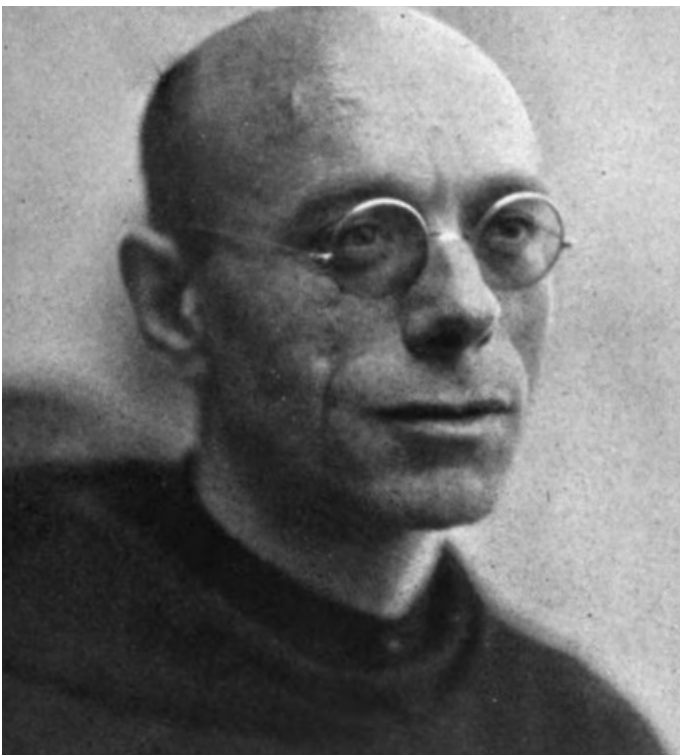
*“De esta manera fue sacado del olvido uno de los más bellos rincones de la geografía española. Es un valle espacioso y accidentado (1.360 hectáreas forman el término acotado), con zonas de una rica vegetación se-*

*rrana: el pino, la jara, el roble y el chopo, en las partes más hondas, y austeros salientes rocosos, cuyos picachos bravíos revisten bellas y caprichosas formas. Más que el paisaje alpino, que se caracteriza por apacible amenidad de égloga, es la montaña austera y fuerte, aunque no le faltan abundancia de regatos, frondosidad jugosa y parajes llenos de gracia y amenidad. En la cabecera, solitario y firme, se alza el risco de la Nava, de recortadas piedras y ariscas laderas. Navacerrada ostenta al Norte sus duras crestas, cerrando las cimas de Abantos, ocultando las cúpulas y las torres de El Escorial; sólo al Mediodía desciende bruscamente el terreno, brindando generosamente la entrada. Todo en este escenario es de una armonía perfecta: los montes que le ciñen y le fecundan con las nieves invernales, los recodos y laderas que se agazapan medrosamente entre las gargantas, la alta pirámide central, que parecía como el pedestal en espera de la obra gigante ideada por el genio.”*

## LA CRUZ

La Cruz no solo domina las construcciones y la totalidad del paisaje circundante, sino también la idea que inspiró el proyecto realizado en el Valle. Antes de proceder a su realización fueron muy numerosos los diseños a lo largo de casi diez años. Tras el fallecimiento en 1950 del arquitecto director de las obras, Pedro Muguruza, su sucesor Diego Méndez logró dar forma al esbozo definitivo, conjugando la solución de los problemas técnicos con un trazado que se adecuara a la simbología cristiana de la Cruz, al margen de los usos funcionales con que se la había concebido hasta entonces. Al mismo tiempo se conseguía una simbiosis total con el entorno natural: el cerro de la Nava es utilizado como pedestal milagrosamente surgido en el centro del anfiteatro para aupar en su propia verticalidad la de la Cruz, cuyos brazos se prolongan en los de la cadena montañosa que la circunda.

Su altura total es de 150 m., de los que 25 corresponden al basamento con los evangelistas, 17 al cuerpo intermedio con las virtudes y 108 al fuste de la cruz. Si a ello se añade la altura de la peana rocosa sobre la que se alza, habría que sumarle los otros 150 correspondientes a ésta. La longitud de los brazos es de 46'40 m.

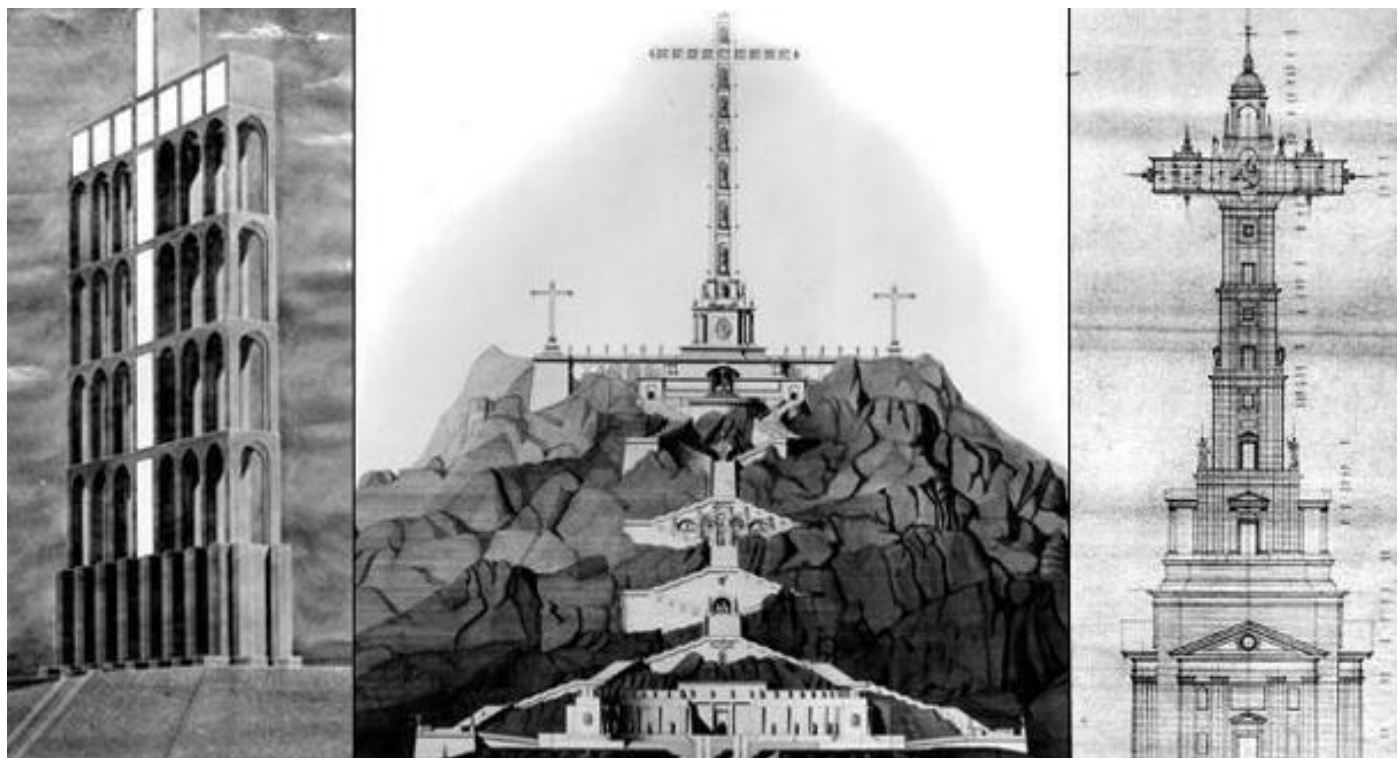


P. Justo Pérez de Urbel



La estructura del conjunto se ha fabricado con hormigón armado reforzado con un bastidor metálico y recubierto con cantera labrada y mampostería de berrogo. La construcción se hizo sin andamiaje, elevando la edificación desde dentro, como si se tratara de una chimenea; al mismo tiempo iban subiendo las escaleras y el montacargas, donde ahora existe un ascensor, por el interior. Los brazos, con una orientación norte-sur, se realizaron también sin andamios, colgando una plataforma del almacén de hierro, según se iba montando éste.

una pendiente mínima del 43,44% y la máxima es del 53,1%. Los vagones cuentan con una ventana en el techo para contemplar mejor las hermosas e impresionantes vistas. A un lado de la vía hay una escalera de emergencia con 738 peldaños. Actualmente es la empresa "Rocafort" la encargada de su mantenimiento y gestión, si bien en el momento presente no funciona. También se puede ascender a la Cruz por un camino con rampa y escaleras, perfectamente transitable en condiciones normales a pie (cementado hasta la llegada a las escaleras), que parte del lado trasero del cerro de La Nava. Asimismo,



Esta obra extraordinaria de arquitectura e ingeniería ha tenido un complemento excepcional en la aportación estética de las esculturas que aparecen en el basamento y en el cuerpo intermedio, concebidas y ejecutadas por Juan de Ávalos en perfecta armonía con la concepción de la cruz y con el marco natural al que iban destinadas: las imágenes imponentes de los cuatro evangelistas (San Juan, San Lucas, San Marcos y San Mateo) y por encima las cuatro virtudes cardinales (Justicia, Fortaleza, Prudencia y Templanza).

Hoy es un espacio natural protegido, en el que abundan también animales tales como ardillas, corzos, zorros, jabalíes, reptiles variados y diversos tipos de aves.

### EL FUNICULAR

Existe un funicular que asciende a la base de la Cruz monumental en dirección sureste-norte, desde una altura de 1.258 m. hasta 1.383 m., salvando, por tanto, 125 m. de desnivel en un recorrido de 277,6 m. Tiene

mo, un ascensor de uso restringido permite el acceso a la Cruz por el interior de la montaña.

### EL PÓRTICO Y LA NAVE

Los planes iniciales de la Basílica subterránea, excavada en el cerro de La Nava, fueron realizados por el primer arquitecto, Pedro Muguruza, pero Diego Méndez los culminó y llevó a cabo ciertas modificaciones sobre las ideas originales.

Se accede a ella desde la explanada frontal, cerrada por una gran exedra semicircular porticada por la parte de la montaña, que presenta en su centro la entrada al interior de la Basílica. Sobre la puerta de bronce de Fernando Cruz Solís, en la que están representados varios de los misterios del Rosario, se observa la magnífica Piedad de Juan de Ávalos, elaborada con piedra negra de Calatorao (provincia de Zaragoza), al igual que las grandes imágenes de la Cruz, del mismo autor.

## VESTÍBULO DE ENTRADA Y REJA

La Basílica tiene 262 m. de longitud y alcanza su máxima altura en el crucero, donde se alza hasta los 41 m. Después de atravesar los vestíbulos de entrada, se llega a la gran reja que da acceso propiamente al espacio de la iglesia: es obra de José Espinós y en ella están representados varios santos españoles y extranjeros. Justo antes de pasar la reja, dos ángeles con espadas, de Carlos Ferreira, custodian la entrada como los ángeles del Paraíso. Según testimonio del fundidor, están elaborados con bronce de cañones de la guerra, en señal de que ésta por fin ha terminado.

Volviéndose hacia el exterior, se observa en lo alto la imagen de Nuestra Señora del Valle, de Ramón Lapayese, obra en alabastro de algo más de 2 m. de altura. Por un efecto óptico y la distancia desde el suelo, a quien la contempla le parece sin embargo más pequeña que él mismo.

## LA NAVE

La nave está a un nivel más bajo para realzar el presbiterio y romper la monotonía de un espacio tan largo: fue un verdadero acierto de los arquitectos. Inicialmente iba a tener sólo 9 metros de ancho por otros tantos de alto, pero se comprendió que esas dimensiones causarían sensación de claustrofobia y se decidió agrandar. Ahora tiene un ancho de 18 metros.

La excavación y el vaciado se hicieron en plano inclinado hacia la puerta de acceso para evacuar los escombros en vagonetas del tipo de las habituales en canteras y minas. Al optar por un ensanchamiento de la nave y para poder realizarlo con el mismo sistema, se relleno de nuevo con escombros todo lo que se había excavado,



con el fin de comenzar la operación desde más arriba. Para evitar desprendimientos, se prepararon unos muros de contención en esa zona.

## LAS CAPILLAS LATERALES DE LA NAVE

A lo largo de la nave, existen seis capillas en los laterales dedicadas a distintas advocaciones de la Virgen





como Patrona de los Ejércitos y por su vinculación a aspectos importantes de la Historia de España. Por orden de entrada, a la derecha: Inmaculada Concepción, Nuestra Señora del Carmen (ambas son obra de Carlos Ferreira) y Nuestra Señora de Loreto (Ramón Mateu); a la izquierda; Nuestra Señora de África (Ferreira), Nuestra Señora de la Merced (Ramón Lapayese) y Nuestra Señora del Pilar (Mateu).

Los otros elementos escultóricos y pictóricos en el interior de cada capilla son obra de la familia Lapayese. Se trata, en cada una, de dos imágenes en alabastro de los Apóstoles, de tal modo que conforman el conjunto de los doce (por supuesto, en lugar de Judas Iscariote se encuentra ya San Matías). Como elemento pictórico, en cada capilla hay un tríptico de estilo gótico flamenco del siglo XV (elaborados en el siglo XX por la familia Lapayese) y un frontal de altar en relieve; en ambos casos representan escenas de la vida de Cristo y de la Virgen María.

En los espacios entre cada capilla hay ocho tapices con escenas del Apocalipsis, copia de una colección flamenca del siglo XVI adquirida por Carlos V y traída a España por Felipe II. Los originales se encuentran en el Palacio de La Granja. No obstante, estas copias tienen un destacado valor.

Detrás de cada capilla y de las dos grandes capillas laterales del crucero (Santísimo y Sepulcro), descansan los restos de casi 34.000 caídos, conforme al registro existente de ellos, ó más de 50.000 e incluso hasta cerca de 70.000 según otras estimaciones muy probables. Son caídos de ambos bandos, procedentes de todas las regiones de España, en señal de hermanamiento y reconciliación.

### **CAPILLA DE LA INMACULADA**

La Inmaculada Concepción es la Patrona de España y del Arma de Infantería, y por extensión ampara al Ejército de Tierra. Los Tercios españoles se encomendaron a Ella desde el siglo XVI y en las universidades españolas se hacía el “voto de la Inmaculada”, por el que los universitarios se comprometían a defender el privilegio mariano. Cada año, en las segundas vísperas de la Inmaculada, los monjes junto con los niños escolanos realizan una procesión a la capilla para renovar una consagración a la Inmaculada que se hace en todos los monasterios de la Congregación de Solesmes desde los inicios de ésta, pues se la confió también su fundador, Dom Próspero Guéranger.

### **CAPILLA DEL CARMEN**

Nuestra Señora del Carmen es la Patrona de la Armada y de todo el mundo marineroy, ya que se apareció en el mar al carmelita inglés San Simón Stock. Por eso aparece sobre una barca, como con frecuencia la veneran los pescadores. Varias naciones hispanoamericanas la tienen también por Patrona nacional o de algunas regiones: así, es la Patrona principal de Chile (Nuestra Señora del Carmen de Maipú). En la fiesta de la Presentación del Niño Jesús y Purificación de María (“la Candelaria”, el 2 de febrero), al inicio de la Santa Misa, tiene lugar otra bella procesión de los monjes y los niños escolanos a la capilla, ya que el misterio está representado en ella.

### **CAPILLA DE LORETO**

La Virgen de Loreto es la Patrona del Ejército del Aire. Aparece representada en su casa siendo transportada por los ángeles, conforme a la tradición piadosa.

### **CAPILLA DE ÁFRICA**

Nuestra Señora de África es una advocación de gran tradición en Ceuta y en los territorios que conformaron el Marruecos español, donde se produjo el alzamiento que dio paso al conflicto de 1936-39. La representación es una Piedad de tipo bizantino tardío.

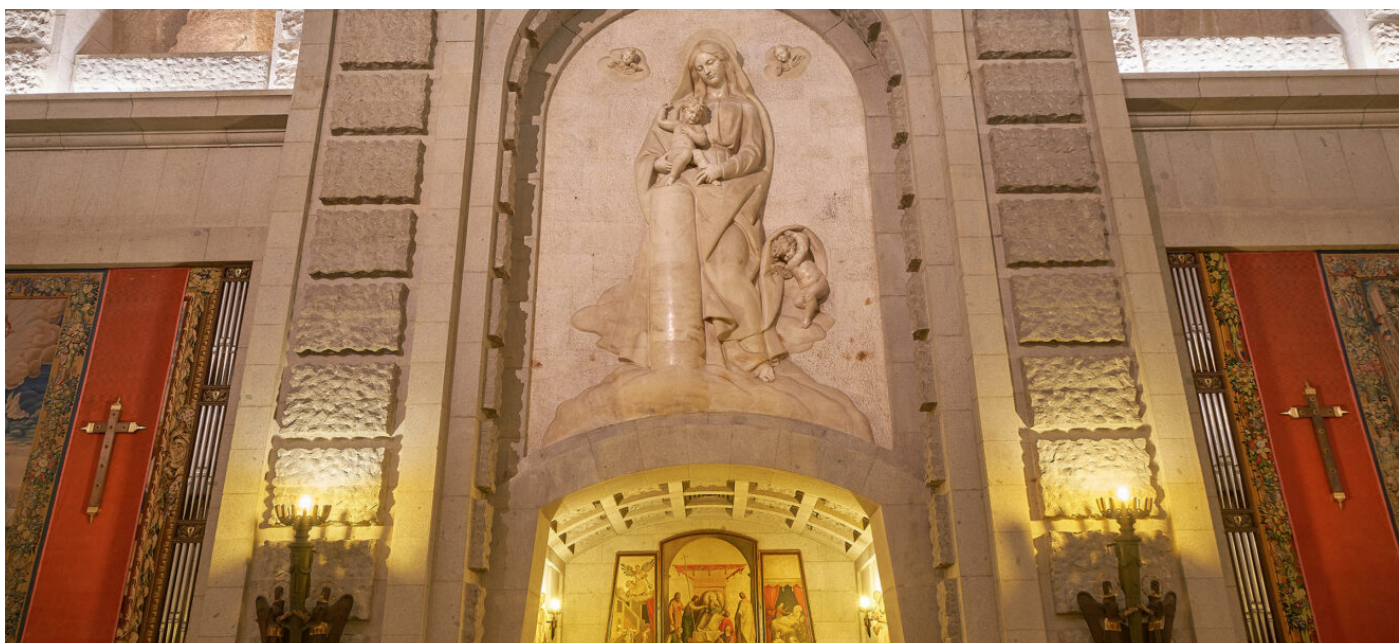
### **CAPILLA DE LA MERCED**

La Virgen de la Merced, de gran raigambre en Barcelona y en Cataluña, ha sido muy venerada también en otras partes de España, de Europa y de América, gracias a la Orden de los frailes mercedarios, que nació para liberar a cautivos cristianos en tierras del Islam pagando su rescate o incluso entregándose ellos mismos a cambio de éstos. Es Patrona principal o secundaria de algunas naciones: por ejemplo, Perú, Ecuador y República Dominicana. Los mercedarios realizaron una gran labor misionera en América y expandieron su devoción allí. En La Basílica recuerda a todos los presos durante la guerra de 1936-39 y a quienes después redimieron condena por medio del trabajo.

### **CAPILLA DEL PILAR**

Nuestra Señora del Pilar es Patrona de la Hispanidad y de la Guardia Civil. La imagen de Ella que se observa en esta capilla es absolutamente original: en vez de la representación típica, el artista ha sacado a la Virgen fuera de la columna y el Niño Jesús está apoyando un pie sobre ella. Por una parte, tiene una motivación funcio-





nal, para poder aprovechar el espacio sin que la Virgen quede muy reducida en tamaño. Por otro lado, se puede hacer una lectura teológica: Cristo es la verdadera piedra angular y sobre Él se levanta todo el edificio de la Iglesia.

### EL ACCESO AL CRUCERO

Una vez que se suben las escaleras de la nave dirigiéndose hacia el crucero, se observan a los lados ocho estatuas sobre sendas pilastras, obra de Antonio Martín y Luis Sanguino, con la cabeza inclinada y cubierta, invitando a una actitud de respeto y silencio, porque el visitante se encuentra en un espacio sagrado y concretamente en un gran cementerio de guerra. Representan a contendientes caídos en la guerra por tierra, mar y aire y como voluntarios.

Al principio, a la izquierda, se halla una loseta por la que se desciende a un centro de detección de terremotos y de otros estudios científicos: el Laboratorio de Geodinámica y de Mareas Terrestres del Valle de los Caídos, dependiente de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.), que cuenta también con otras instalaciones en el Poblado y en la base de la Cruz.

### EL ALTAR

Al llegar al centro del crucero, sobresale el altar de granito, sobre el cual se alza un magnífico Cristo crucificado del escultor Julio Beovide y policromado por Ignacio Zuloaga, destacado pintor de la época. En la Santa Misa, durante la consagración, se apagan todas las luces de la Basílica y quedan iluminados únicamente el Cristo y el altar, favoreciendo el ambiente de misterio y

recogimiento que busca la liturgia. En los frontales del altar se observan relieves en metal de José Espinós: al frente, el Santo Entierro; en la parte posterior, la Última Cena. A sus lados, se ve el conjunto del “Tetramorfos” o símbolos de los cuatro evangelistas: el toro de San Lucas, el león de San Marcos, el ángel de San Mateo y el águila de San Juan.





## EL ENTORNO DEL PRESBITERIO: LOS ARCÁNGELES

En torno al presbiterio descuellan las imágenes de cuatro grandes arcángeles de bronce, de 7 m. de altura, obra de Ávalos: tres cuyos nombres son conocidos por textos canónicos de la Sagrada Escritura y otro por ciertos libros apócrifos del Antiguo Testamento: San Rafael, San Miguel, San Gabriel y San Uriel (Yezrael o Azrael).

San Rafael es uno de los siete arcángeles y resulta conocido por el libro de Tobías o Tobit. Aparece represen-

San Uriel, como fue conocido en la Edad Media cristiana sobre todo a partir de San Isidoro de Sevilla, es el Yezrael o Azrael de los judíos y está representado de la misma forma en que éstos lo hacen: con la cabeza inclinada y cubierta y las manos en alto en actitud orante. Es el arcángel que –según algunos relatos apócrifos del Antiguo Testamento no considerados como inspirados por Dios, si bien la Tradición judía y cristiana ha aceptado algunos elementos de ellos– presenta los difuntos ante Yahveh: de ahí también que es el que presenta las almas de los caídos ante Dios.



tado conforme al papel que desempeñó en esta historia, con el bastón de peregrino como guía del personaje del libro y con el pez con cuya hiel curó su ceguera.

San Miguel aparece con la espada, como triunfador sobre la rebelión de Luzbel o Satanás, según se describe o se alude en relatos como el libro de Daniel, la carta del Apóstol Judas y el Apocalipsis.

San Gabriel sostiene una azucena, en referencia a su misión de haber anunciado a la Santísima Virgen que en su seno se encarnaría el Hijo de Dios por obra del Espíritu Santo. También había anunciado previamente a Zacarías el nacimiento de San Juan Bautista, precursor del Redentor.

De los cuatro arcángeles de la Basílica, es el que más llama la atención de los visitantes.

Delante del altar se halla situada la tumba de José Antonio Primo de Rivera, fundador de Falange Española, en representación de todos los caídos sepultados. En el lado opuesto, se encontraba la tumba de Francisco Franco, Jefe del Estado y fundador del monumento.

El crucero se ve completado por tres frentes: al final de la Basílica, el coro; en el lado derecho, la Capilla del Sepulcro; y a la izquierda del crucero, la Capilla del Santísimo.



## EL MOSAICO DE LA GRAN CÚPULA

Sobre el crucero se alza la magnífica cúpula con un mosaico de Santiago Padrós. De frente, se observa en el centro la imagen, típicamente bizantina y románica, del “Pantocrator”: Cristo todopoderoso, Rey y Juez, en majestad, con el libro de la Vida en el que aparece inscrita la frase “Ego sum lux mundi” (“Yo soy la luz del mundo”). La típica “mandorla o almendra mística” del arte románico que le rodea está conformada por alas de serafines y querubines. La presencia de los ángeles en el Cielo está claramente representada asimismo por otros más en el mosaico, con incensarios y espadas, según las descripciones simbólicas de algunos textos del Antiguo y del Nuevo Testamento.

Por debajo de Cristo se observa el tema del triunfo o la exaltación de la Santa Cruz, titular del santuario. La “Vera Cruz”, la verdadera cruz de Nuestro Señor, está siendo ensalzada sobre el Monte Calvario, donde se descubren las de los dos ladrones que fueron crucificados a sus lados.

A la derecha de Jesucristo se sitúa un grupo amplio de santos españoles con Santiago el Mayor a la cabeza, y a la izquierda otro de mártires españoles presididos por San Pablo (es decir, los dos Apóstoles que, según la tradición, vinieron a predicar a España). Se encuentra aquí resumida toda la Historia de España como nación católica.

Desde el lado opuesto, en el centro se sitúa el grupo de la Asunción de la Virgen, elevada al cielo por ángeles desde una montaña que representa la de Montserrat. La representación de Montserrat se debe a los siguientes motivos: la Virgen de esta advocación es la Patrona de Cataluña, Padrós era catalán (concretamente de Terrasa), además su esposa tenía ese nombre y en cierto momento estuvo a punto de venir una comunidad de monjes benedictinos de Montserrat a hacerse cargo del santuario, antes de que se tratara con la Abadía de Silos. Sobre la montaña se descubre la sierra de carpintero, de tal modo que está plasmado así el escudo de la Abadía de Montserrat. En la propia montaña, por otro lado, existe una vieira, venera o concha de Santiago, en alusión al nombre del artista, y la inscripción referente a su elaboración por él. A los lados del grupo de la Asunción de la Virgen están los caídos civiles y religiosos y los caídos militares en la Guerra de 1936-39.

El mosaico, de más de cinco millones de teselas, fue elaborado en plano en el Teatro Real de Madrid, con la dificultad de tener que incorporarlo luego a un plano abovedado, de cúpula, lo cual se hizo por el denominado método indirecto. Por eso, una vez instalado, Padrós observó que entre la columna central de ángeles del grupo de la Asunción (la única columna diseñada originalmente) y los dos grupos de caídos, especialmente el de los contendientes, había un espacio muy grande. Para romper esa distancia, ya sobre el sitio decidió levantar







otras dos columnas laterales de ángeles de tamaño más pequeño y juguetones.

El genio artístico de Padrós le llevó a realizar retratos reales de personajes, tanto históricos (algunos santos, por ejemplo San Ignacio y Santa Teresa), como otros que dibujaba en el Metro de Madrid para plasmarlos en el mosaico, y como su propio autorretrato y el de su esposa, o bien el de otros personajes notables de la época (entre ellos, Miguel de Unamuno en el papel de San Raimundo de Fitero).

Para salvar el mosaico de las humedades que se prevenían y que de hecho se observan a simple vista en varias partes de la Basílica, Diego Méndez construyó una doble cúpula: sobre la del mosaico, que está recubierta por una capa de tela asfáltica que la impermeabiliza, existe un vano muy amplio y otra cúpula superior.

## EL CORO

Detrás del presbiterio, en el coro, se sitúan los monjes y la Escolanía durante la Santa Misa. Cuenta con una sillería de nogal labrada por Ramón Lapayese con escenas de guerra medieval. Según el autor, el tema era libre. Desde luego, la referencia a las Cruzadas medievales parece evidente, sobre todo porque en algunos de los casetones se observan viviendas del estilo de las existentes en Tierra Santa, además de otros muchos detalles que apuntan en esa dirección.

En alabastro hay unas imágenes en relieve de santos benedictinos, unos de ellos con el hábito normal y otros con el coral o cogulla, y dos figuras de bulto redondo del mismo material: San Benito de Nursia con el libro de la Santa Regla que redactó para legislar la vida de sus monjes, y San Francisco de Asís con un crucifijo en sus manos.

## LA CAPILLA DEL SEPULCRO

En el lado derecho del crucero se encuentra la Capilla del Sepulcro con tres esculturas de Lapayese: un magnífico Cristo yacente y las imágenes del Calvario, es decir, la Virgen María y San Juan Evangelista. En el techo se observa un mosaico de Santiago Padrós (el autor del gran mosaico de la cúpula), que representa el Santo Entierro.

## LA CAPILLA DEL SANTÍSIMO

Por fin, a la izquierda del crucero está la Capilla del Santísimo, donde se halla el mayor tesoro de la Basílica: Jesús Sacramentado. Está custodiado en un sagrario de plata de Espinós, en el que se observan los relieves de los Apóstoles y otros motivos.

Detrás de él hay un retablo de estilo gótico flamenco del siglo XV (pero es del XX), en el que está representada la Santísima Trinidad en una escena de dolor: el Padre, con el Espíritu Santo en forma de paloma, sostiene al Hijo muerto en sus brazos, mostrando al mundo hasta dónde ha llegado el amor de Dios a los hombres. Se halla franqueado por las imágenes de seis apóstoles. Bajo el altar se descubren otras pinturas de santos de estilo semejante.

La capilla está coronada en su techo por un mosaico de la Ascensión de Jesucristo, obra de Victoriano Pardo. De este modo, en las dos grandes capillas laterales nos encontramos con representaciones de la Pasión y Muerte y de la Gloria como misterios centrales del cristianismo, a la vez que guardan relación con la presencia de tantos caídos de la guerra en el lugar, que se convierte de este modo en un santuario de esperanza en la vida eterna.





# ESTUDIO HERÁLDICO

## SOBRE LOS ESCUDOS QUE ESTÁN EN EL CONJUNTO MONUMENTAL DEL VALLE DE LOS CAÍDOS

*Pablo Linares Clemente*

*Presidente ADVC*

*Luis Miguel Sánchez Pérez*

*Diplomado en Heráldica*

**E**l Valle de los Caídos sigue en el punto de mira del gobierno social-comunista de Pedro Sánchez. Dentro de ese plan de borrado de nuestra historia, eliminando del Valle aquello que le moleste a comunistas y socialistas, y la Cruz no es una excepción, han puesto sus ojos en los fantásticos escudos con el águila de San Juan que, desde 1958, se encuentran en la exedra de entrada a la basílica Pontificia del Valle de los Caídos.

El argumento, no podía ser otro, esas águilas son “franquistas”. Vamos a alumbrar la oscuridad de la incultura de estos mamarrachos de gobernantes, oscuridad que en esta oportunidad no está motivada por el odio, o al menos no sólo por el odio, si no por unos niveles ínfimos de conocimientos de la grandeza de la historia de nuestro país.

Para ello traemos hoy aquí el estudio heráldico de esos escudos. El autor de este cualificado informe es Luis Miguel Sánchez Pérez, Diplomado en Heráldica y fue realizado, por encargo de la Asociación Para la Defensa del Valle de los Caídos, en octubre de 2018:

*Se quería proteger  
al conjunto monumental  
bajo el auspicio de los símbolos  
de la unidad nacional  
y la catolicidad de España,  
que desde un principio  
encarnaron los Reyes Católicos*



**Escudo de los Reyes Católicos en 1492**

Existe mucha confusión con respecto al uso en la época de Franco del Águila de San Juan, sobre todo a raíz de la aprobación de la Ley de la Memoria Histórica, desde su publicación, se está llegando en muchos casos por desidia, desconocimiento o incluso mala fe a destruir escudos de alto valor histórico-artístico que corresponden al modelo utilizado en la época de los Reyes Católicos, confundiéndolos con el escudo aprobado en la época del General Franco en su versiones de 1938 y 1945, incluso se está retirando un escudo que es el gran desconocido, aprobado en 1977 tras la muerte del General Franco y que fue el primer escudo de la democracia usando también el águila de San Juan, era el vigente en nuestra Constitución de 1978 y por lo tanto corona la primera página de la Constitución, estando dicho escudo en vigor hasta 1981.

En el caso que nos ocupa, por ser este monumento una construcción de la época franquista, se da por hecho que toda su simbología iconoclasta debe corresponder a esa época, incluyendo los dos grandes escudos que decoran la entrada principal del monumento. Sin embargo, en este caso contra lo que pueda parecer, NO fue utilizado ningún modelo de Escudo Nacional de los aprobado en 1938 y 1945, ambos estaban claramente inspirados en el escudo primitivo de los Reyes Católicos, pero con ciertas modificaciones, sobre todo en el



Escudo en 1938

diseño del águila, que se aleja del modelo original de los Reyes Católicos y adopta la influencia de la moda de la época del estilo heráldico de las águila prusianas de alas rectas y rígidas, incluyendo la leyenda UNA, GRANDE Y LIBRE y el Reino de Navarra en lugar del Reino de Sicilia que esta en el original de 1475 y que en aquel momento pertenecía a la Corona de España, son diferentes y claramente identificables a las distintas épocas.

En el caso que nos ocupa, los responsables de la obra y diseño del monumento, en su momento decidieron y me imagino que con la aprobación del Jefe del Estado, que por las características religiosas del monumento, era más conveniente para ornamentar la entrada a la basílica adoptar el diseño del escudo primitivo de España original de los Reyes Católicos, desmarcándolo así de cualquier simbología política y dándole una simbología más religiosa, ya que la Reina Isabel I de Castilla era muy de devota del apóstol y evangelista San Juan. Es muy posible, que la razón de la elección de este escudo en el Valle fuera por que se quería proteger al conjunto monumental bajo el auspicio de los símbolos de la unidad nacional y la catolicidad de España, que desde un principio encarnaron los Reyes Católicos.

El escudo de los Reyes Católicos fue establecido en el primer acto de gobierno de Fernando 11 de Aragón e Isabel I de Castilla el 15 de enero de 1475 entre las disposiciones de la Concordia de Segovia. En ella se dispuso que las armas combinadas las llevarían con iguales derechos, de modo que pertenecerían conjuntamente tanto al rey como a la reina y no dispondrían de armas personales diferenciadas, lo cual es un caso extraordinario en España y, con casi total seguridad, en Europa.

Aunque el escudo fue incorporando diversos elementos heráldicos a medida que los Reyes Católicos fueron adquiriendo nuevas posesiones, contó mientras reina-

ron juntos con un blasonado cuartelado formado, en sus cuarteles primero y cuarto, por un contra cuartelado de las armas de Castilla y León y, en el segundo y tercero, por un partido de Aragón y Sicilia. Con el tiempo, a esta disposición inicial se le añadirían las armas de Granada adoptado en 1492), y en el segundo cuartel (tras la muerte de Isabel en 1504) las de Nápoles, Jerusalén y Hungría; y desde 1513, Navarra.

A menudo acompañan al escudo otras dos divisas: el yugo con el nudo gordiano Dita do con el mote «tanto monta...» de Fernando y el haz de flechas de Isabel. Cada una de estas divisas homenajeaba con su inicial al consorte: «F» de Fernando en las flechas de Isabel, e «Y» de la reina —Ysabel, con la grafía de la poca— en el yugo fernandino, que aparecía a ambos lados del escudo o de su figie en sus monedas. Por lo que se expone, es evidente que el sentido del yugo y las flechas en los escudos nacionales esta muy alejado del sentido político que se le quiere dar en Ley de Memoria Histórica, confundiéndolo o asimilándolo, muchas veces de forma intencionada con el yugo y flechas adoptado en 1933 por la Falange.

### ESCUDO NACIONAL DE LA ÉPOCA DEL GENERAL FRANCO (1938-1975)

El Águila presente en el escudo de Franco como ya se ha apuntado, no es un símbolo original del régimen, sino que era utilizado en las armas de los Reyes Católicos. Éste era el Águila de San Juan que Isabel la Católica incorporó como soporte al escudo por la devoción al evangelista con la que la soberana añadió lema “sub umbra alarum tuarum protege nos” («protégenos bajo la sombra e tus alas»). Incluso se hizo coronar reina de Castilla el día de su festividad. En diseño aprobado en 1938 se utilizó una heráldica muy semejante a la em-



Escudo en 1945



pleada por los Reyes Católicos, pero sustituyendo las armas de Aragón-Sicilia que ya no pertenecían a España por las del Reino de Navarra, y sustituyendo el lema del Rey Fernando de “Tanto Monta, Monta Tanto...” por el de UNA, GRANDE, LIBRE, en el modelo aprobado en 1945 se modificaron las alas, adoptando unas de influencia prusiana y las columnas de Hércules se sacan del escudo quedando a los lados de las alas, las flechas dejan de apuntar hacia abajo cambian su posición hacia arriba.

### ESCUDO DE ESPAÑA ÉPOCA REINADO DE JUAN CARLOS I (1977-1981)

Contrariamente a lo que muchos piensan, el actual Escudo Nacional no está recogido en la Constitución de 1978. No es, por tanto, un escudo constitucional en sentido estricto. Curiosamente, en el ejemplar de la Constitución que se firmó por el Rey y por los constituyentes en 1978, figuraba el escudo con el águila de San Juan (que tampoco es el águila “imperial”, como se piensa, el águila imperial aparece en el escudo de Carlos V), en la versión modificada por el Gobierno de Adolfo Suárez en 1977 y que tuvo una vigencia temporal muy corta, de 1977 a 1981.

La única referencia constitucional a los símbolos del Estado es la contenida en el artículo 4º.1, que describe la bandera de España: “está formada por tres franjas horizontales, roja amarilla y roja, siendo la amarilla de doble anchura que cada una de las rojas”. El número 2 del artículo 4º se refiere a las banderas de las Comunidades Autónomas. En consecuencia, en ningún caso es apropiado referirse a los escudos anteriores a 1981 como “anti-constitucionales”, ya que la Constitución no define ningún escudo; y, como, he explicado en el párrafo anterior, el de 1977 ni siquiera es “pre-constitucional”,



Escudo en 1977



Escudo motivo del estudio, situado en el conjunto monumental de Cuelgamuros

ya que mantuvo su vigencia con posterioridad a la aprobación de la Constitución.

Las modificaciones que adopta el de 1977 sobre el modelo franquista de 1945 son las siguientes: se abandona el diseño prusiano de las alas y se adopta de nuevo unas alas similares a las del escudo de los Reyes Católicos, la leyenda UNA, GRANDE Y LIBRE se cambia del cuello y pasa a estar superpuesta en la cabeza del águila y las columnas de Hércules que estaban fuera del escudo se ponen en el interior bajo las alas y a los lados del escudo central. Por lo tanto y según lo expuesto anteriormente, a simple vista, cualquiera que tenga unos mínimos conocimientos heráldicos puede identificar este escudo.

### CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto anteriormente, se determina que los escudos que se encuentran en la Exedra del conjunto monumental de Cuelga muros, en la población del Escorial y conocido como “Valle de los Caídos”, son claramente identificables como el modelo utilizado por los Reyes Católicos en su versión posterior a 1492, por tener incorporado en la heráldica, el Reino de granada, el Reino de Sicilia, las columnas de Hércules en representación del descubrimiento de América y el haz de flechas con las puntas hacia abajo, por otra parte ,en ningún lado aparece la leyenda UNA, GRANDE Y LIBRE que lo podría identificar con del Régimen de Franco.

Es también a destacar el alto valor artístico de los escudos motivo de este estudio heráldico.

# LAS INSTALACIONES CIENTÍFICAS DEL VALLE DE LOS CAÍDOS

**E**n el ya lejano año de 1972 el Instituto de Astronomía y Geodesia, entidad dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, alcanzó un acuerdo con Patrimonio Nacional para instalar en el subsuelo de la Basílica del Valle de los Caídos, unas instalaciones destinadas a medir las mareas terrestres y realizar importantes estudios científicos sobre gravimetría.

Se da la circunstancia que el enclave geográfico donde está ubicado el Valle de los Caídos *“cuenta con unas condiciones excepcionales, de una gran estabilidad, que permite hacer de una forma magnífica las medidas geodésicas”*, como aseguraba D. Ricardo Vieira, Doctor en Ciencias Físicas con grado de maestro de investigaciones (el más alto existente), fundador y responsable del laboratorio desde 1972 y Director de Instituto de Astronomía y Geodesia hasta su jubilación.

Las instalaciones existentes en el Valle son:

- Un laboratorio subterráneo de mareas terrestres.
- Una estación de gravedad absoluta.
- Una línea de calibración de gravímetros.



Aparato de observación gravimétricas (gravímetro absoluto) de las citadas instalaciones.



**Veleta-anemómetro, tipo “propellor”, protegida por una jaula de Faraday, instalada en su día en lo más alto de la Cruz, para el estudio y seguimiento de su flexión por impacto eólico.**

Además, y como parte del convenio entre el Instituto de Astronomía y Geodesia y Patrimonio Nacional, se instaló en la base de la Cruz del Valle, un laboratorio de flexión de la Cruz.

Durante más de 37 años las instalaciones del I.A.G en el Valle de los Caídos fueron constantemente atendidas realizándose numerosos estudios científicos, y dada la calidad de estas instalaciones, fueron numerosos los científicos españoles y extranjeros (sobre todo finlandeses y alemanes), los que solicitaron la utilización de las instalaciones y de sus avanzados aparatos de medición. Todos estos científicos, españoles e internacionales, han coincidido al afirmar que las instalaciones del Valle de los Caídos son con toda seguridad “las mejores de Europa”. Sin embargo hace ahora 3 años que estas cualificadas instalaciones dependen administrativamente del I.G.E.O. (Instituto de Geociencias de la Universidad Complutense de Madrid), cuyo interés parece ser se decanta más hacia la rama geológica y no tanto por aquellas materias para las que las instalaciones del Valle podrían seguir siendo de una gran importancia, lo cual supone un hecho más que lamentable dado el inmenso potencial que dichas instalaciones atesoran.



# PÍO XII, JUAN XXIII Y EL VALLE DE LOS CAÍDOS

*Franco ha inspirado tan prodigiosas obras a fin de levantar un monumento a la memoria de cuantos, por una causa o por otra, entregaron su vida y sucumbieron en la Guerra Civil*

**Pablo Linares Clemente**

Presidente de la ADVC

Revista Afán

**E**l Valle de los Caídos se inauguró el 1 de abril de 1959, 19 años después del inicio oficial de su construcción, el mismo día de 1940 y coincidiendo con el vigésimo aniversario de la finalización de la contienda, motivo principal de existencia del propio conjunto monumental. Poco menos de un año antes de esa inauguración, el Papa Pío XII emitió el breve pontificio “STAT CRUX” por el cual y mediante intervención oficial de la Santa Sede otorgaba al templo el título y derecho de abadía. Era el 27 de mayo de 1958.

## CARTA APOSTÓLICA DE PÍO XII

### Título y derechos de la Abadía de la Santa Cruz del Valle - Stat Crux

Texto íntegro de la Carta Apostólica, Stat Crux, del Papa Pío XII (27 de mayo de 1958) por la que se otorgan al templo y monasterio de la Santa Cruz del Valle de los Caídos el título y los derechos de Abadía. Dos años más tarde (7 de abril de 1960) el templo fue elevado al honor y dignidad de Basílica por Breve Pontificio de Juan XXIII (44 Documenta), y dos meses más tarde (4 de junio de 1960), en nombre del Pontífice, la Basílica fue consagrada por el cardenal Caetano Cicognani.

“Una gran Cruz, signo de salvación y faro de eterno reposo, yérguese en lo alto de una roca que se eleva entre las cimas del Guadarrama. De tal forma ha sido perforada la granítica mole que la gran cavidad se ha transformado en un templo subterráneo. No lejos se han levantado edificios suficientemente amplios y destinados a ser moradas apropiadas para el servicio del culto, para los huéspedes y para los peregrinos. El Jefe del Estado

Español, Francisco Franco Bahamonde, ha inspirado tan prodigiosas obras a fin de levantar un monumento a la memoria de cuantos, por una causa o por otra, entregaron su vida y sucumbieron en la Guerra Civil y para que, al mismo tiempo, en este nuevo hogar de la religión, Dios fuera convenientemente honrado y se alcanzaran dones celestiales para la Nación española.

La misma Autoridad suprema se ha dirigido a los monjes del insigne monasterio de Silos, perteneciente a la Congregación de Solesmes de la Orden de San Benito, para que observaran en esta montaña, mansión de paz, los estatutos de la vida monástica, atendieran el culto sagrado, cultivaran los estudios y al pueblo fiel impulsaran, no solo hacia lo espiritual y eterno, sino también hacia la práctica de las virtudes cristianas. Por ello, para que pudiera decorosamente vivir la familia religiosa que allí habría de congregarse, no sólo se le ha provisto con suficiencia, sino incluso con esplendidez. Finalmente, nos han dirigido Preces para que, según nuestro beneplácito, otorgásemos al nuevo monasterio ya su templo el título y los derechos de Abadía.

Aceptando de buen grado tales súplicas y según nuestro conocido aprecio hacia los discípulos de San Benito, después de haber consultado a los miembros de La Sagrada Congregación de Religiosos, exigimos y constituimos para siempre, con nuestra Autoridad apostólica y en virtud de estas Letras, la nueva Abadía exenta, que ha de ser nombrada con el título de Santa Cruz del Valle de los Caídos, a la cual, como perteneciente a la Congregación de Solesmes de la Orden de San Benito, la hacemos partícipe de todos los privilegios concedidos a los Abades tal familia religiosa. Sin que nada lo pueda impedir. Esto promulgamos, establecemos, decretando que las presentes Letras sean y permanezcan siempre firmes, válidas y eficaces: que produzcan y conserven íntegros sus plenos derechos que favorezcan cumplidamente, ahora y después, a los Prelados y monjes, tanto

presentes como futuros, de la mencionada Abadía, que de esta forma establecemos y, conforme a esto, se ha de interpretar y definir. Desde ahora se ha de tener sin efecto y sin valor cuanto aconteciera ir en contra de ellas, sea a sabiendas o por ignorancia, o por quienquiera o en nombre de cualquier autoridad”.

Dado en Roma, junto a San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el 27 de mayo de 1958, vigésimo de nuestro Pontificado. Dos años después, otro Papa, el hoy Santo Juan XXIII elevó el templo de Cuelgamuros al honor y dignidad de Basílica mediante un breve Pontificio.

Breve pontificio de Juan XXI-II que declara Basílica la Iglesia de Santa Cruz Salutiferae Crucis:

truir Francisco Franco Bahamonde, Caudillo de España, agregándola una Abadía de monjes benedictinos de la Congregación de Solesmes, quienes diariamente celebran los Santos Misterios y aplacan al Señor con sus preces litúrgicas.

Es un monumento que llena de no pequeña admiración a los visitantes: acoge en primer lugar a los que a él se acercan un gran pórtico, capaz para concentraciones numerosas; en el frontis ya del templo subterráneo se admira la imagen de la Virgen de los Dolores que abraza en su seno el cuerpo exánime de su Divino Hijo, obra en que nos ha dejado el artista una muestra de arte maravilloso. A través del vestíbulo y de un segundo atrio, y franqueando altísimas verjas forjadas con suma elegancia, se llega al sagrado recinto, adornado con preciosos tapices



“Yérguese airoso en una de las cumbres de la sierra de Guadarrama, no lejos de la Villa de Madrid, el signo de la Cruz Redentora, como hito hacia el cielo, meta preclarísima del caminar de la vida terrena, y a la vez extiende sus brazos piadosos a modo de alas protectoras, bajo las cuales los muertos gozan el eterno descanso.

Este monte sobre el que se eleva el signo de la Redención humana, ha sido excavado en inmensa cripta, de modo que en sus entrañas se abre amplísimo templo, donde se ofrecen sacrificios expiatorios y continuos sufragios por los Caídos en la guerra civil de España, y allí, acabados los padecimientos, terminados los trabajos y aplacadas las luchas, duermen juntos el sueño de la paz, a la vez que se ruega sin cesar por toda la nación española. Esta obra, única y monumental, cuyo nombre es Santa Cruz del Valle de los Caídos, la ha hecho cons-

historiados; se muestra en él patente la piedad de los españoles hacia la Santísima Virgen en seis grandes relieves de elegante escultura, que presiden otras tantas capillas. En el centro del crucero está colocado el Altar Mayor, cuya mesa, de un solo bloque de granito pulimentado, de magnitud asombrosa, está sostenida por una base decorada con bellas imágenes y símbolos. Sobre este altar, y en su vértice, se eleva, en la cumbre de la montaña, la altísima Cruz de que hemos hecho mención. Ni se debe pasar por alto el riquísimo mosaico en que aparecen Cristo en su majestad, la piadosísima Madre de Dios, los apóstoles de España Santiago y San Pablo y otros bienaventurados y héroes que hacen brillar con luz de paraíso la cúpula de este inmenso hipogeo. Es, pues, este templo, por el orden. de su estructura, por el culto que en él se desarrolla y por sus obras de arte, insigne entre los mejores y, lo que es más de apreciar, noble sobre todo por



*Amamos a España,  
cuya pureza de costumbres,  
lo mismo que sus bellezas y  
tesoros de arte,  
hemos podido admirar en los  
gratos viales con que hemos  
recorrido sus tierras*

la piedad que inspira y célebre por la concurrencia de los fieles. Por estos motivos, hemos oído con agrado las peticiones que nuestro amado hijo, el Abad de Santa Cruz del Valle de los Caídos, nos ha dirigido, rogándonos humildemente que distingamos este tan prestigioso templo con el nombre y los derechos de Basílica Menor. En consecuencia, consultada la Sagrada Congregación de Ritos, con pleno conocimiento y con madura deliberación y con la plenitud de nuestra potestad apostólica, en virtud de estas Letras y a perpetuidad, elevamos al honor y dignidad de Basílica menor la iglesia llamada de Santa Cruz del Valle de los Caídos, sita dentro de los límites de la diócesis de Madrid, añadiéndola todos los derechos y privilegios que competen a los templos condecorados con el mismo nombre. Sin que pueda obstar nada en contra.

Esto mandamos, determinamos, decretando que las presentes Letras sean y permanezcan siempre firmes, válidas y eficaces y que consigan y obtengan sus plenos e íntegros efectos y las acaten en su plenitud aquellos a quienes se refieran actualmente y puedan referirse en el futuro; así se han de interpretar y definir; y queda nulo y sin efecto desde ahora cuanto aconteciere atentar contra ellas, a sabiendas o por ignorancia, por quienquiera o en nombre de cualquiera autoridad”.

Dado en Roma, junto a San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el día siete del mes de abril del año mil novecientos sesenta, segundo de nuestro Pontificado.

De este modo, se fijó como fecha de consagración de la nueva Basílica el 4 de junio de ese 1960. La ceremonia fue celebrada por el Cardenal Gaetano Cicognani, buen conocedor de nuestro país puesto que había sido Nuncio del Papa en España desde 1938 hasta 1953 año el que fue nombrado prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos. Como tal celebró la ceremonia de Consagración

Los actos de Consagración de la Basílica -así lo re-

cogen los periódicos de la fecha- comenzaron a las diez y media de la mañana del ese sábado 4 de junio. A esa hora se encontraban depositadas en una urna especial portada por unas andas, las reliquias de 77 santos, entre las que se encontraban las de San Lorenzo, Santo Domingo de Guzmán, San Ignacio de Loyola. San Francisco Javier, Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz, San José de Calasanz y San Antonio María Claret, todos ellos presentes en el mosaico de la cúpula de la nueva Basílica.

La noche anterior, la urna con las reliquias fueron llevadas por los monjes de la nueva abadía en procesión por los arcos de la lonja del monasterio en la noche clara y en lo alto iluminada, bajo las estrellas, la Cruz más grande de la cristiandad. Posteriormente, las reliquias que habían sido enviadas por S.S. el Papa, fueron depositadas en la capilla de la abadía donde fueron veladas toda la noche por la comunidad benedictina.

Volvemos al sábado día 4.

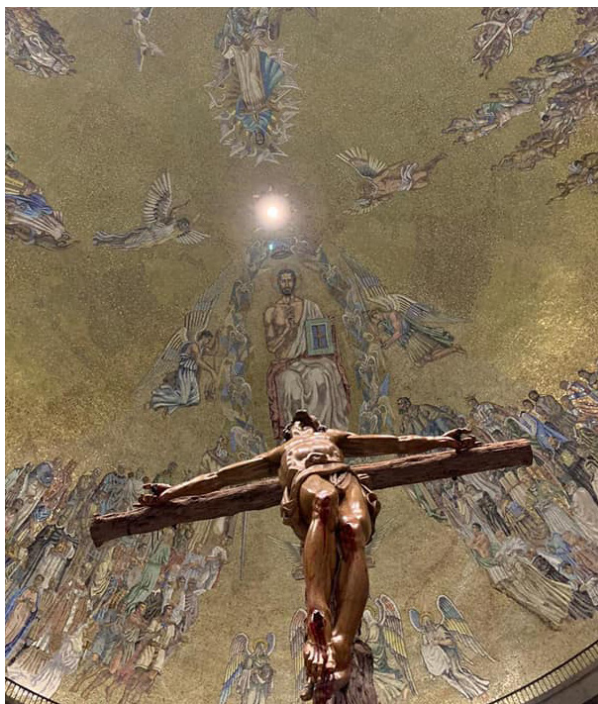
El Cardenal Cicognani bendijo el Altar Mayor de la Basílica, mientras hacían lo propio con los 8 altares laterales los Obispos de Salamanca y Guadix, el Obispo Auxiliar de Madrid-Alcalá y los Abades mitrados de Silos, Samos, Cóbreces, San Pedro de Cardeña y Santa María de la Oliva. Las reliquias de los Santos fueron depositadas en cada uno de los altares. Entonces el Cardenal, precedido por el crucífero y los acólitos, recorrió el exterior de la basílica, de derecha a izquierda, rociando las paredes de la exedra con agua gregoriana. Posteriormente el Cardenal tomó de nuevo el báculo y la mitra. Con el primero golpeó tres veces las puertas cerradas de la Basílica mientras decía: *“Levantad puertas vuestros quicios y elevaos puerta de bronce para que entre el Rey de la Gloria”*.

Abiertas las puertas en ese momento, Monseñor Cicognani hizo la señal de la Cruz con el extremo del báculo mientras decía: *“He aquí la señal de la Cruz. Oid todos los espíritus infernales”* y *“Paz en esta casa”*.

En ese momento se entonaron las letanías de los Santos, a los que siguieron cinco invocaciones rogando al Señor se dignara bendecir y consagrar la basílica. Se recorrió después la nave principal del templo rociando sus paredes con agua bendita. Lo propio se hizo en el Altar mayor y los 8 altares laterales (Capillas de las Vírgenes de la Inmaculada, Carmen, Loreto, Pilar, Merced y África, Capilla del Santísimo y del Sepulcro)- Prosiguió la ceremonia de consagración finalizando con el Santo Sacrificio de la Misa.

El día siguiente, domingo 5 de junio, el Papa Juan XXI-II, mandó un mensaje escrito a “nuestro querido hijo el Cardenal Caetano Cicognani, con ocasión de la Consagración de la Basílica de la Santa Cruz del Valle de los Caídos.

Reproducimos íntegro el mensaje Papal por su indudable importancia y con la esperanza sea tenido en cuenta entre las dignidades eclesiásticas tanto españolas como vaticanas de las que pudiera depender el futuro de la basílica y de la modélica comunidad de monjes benedictinos.



¡Cuánto Nos complace en esta solemne circunstancia alentar a los católicos españoles en su empeño de conservar íntegro y puro su fecundo patrimonio espiritual! Testigo es la Historia de que los altos ideales cristianos dieron cohesión e impulso a sus antepasados para las grandes empresas y de que, cuando decayeron tales ideales, se mermaron y debilitaron igualmente sus lazos de unión, poniéndose en peligro su límpida y heroica trayectoria secular.

Amamos a España, cuya pureza de costumbres, lo mismo

que sus bellezas y tesoros de arte, hemos podido admirar en los gratos viales con que hemos recorrido sus tierras. Por eso Nos alegramos de que la España que llevó la fe a tantas naciones quiera hoy seguir trabajando para que el Evangelio ilumine los derroteros que marcan el rumbo actual de la vida, y para que el solar hispánico, que se ufana justamente de ser cuna de civilización cristiana y faro de expansión misionera, continúe y aun supere tales glorias, siendo fiel a las exigencias de la hora presente en la difusión y realización del mensaje social del cristianismo, sin cuyos principios y doctrina fácilmente se resquebraja el edificio de la convivencia humana.

Que tengan levantada siempre su mirada Nuestros Hijos amadísimos de España hacia las altas metas, con el espíritu grande que los caracteriza, seguros de que la obediencia a la Ley de Dios atraerá la protección de la Providencia, que en el tejido de todo quehacer histórico guía a los individuos y a los pueblos, dóciles a la voz del Rey de cielos y tierra, *in viam prosperitatis et pacis*.

Nuestra súplica confiada va en estos momentos a la Virgen Santísima, venerada con tanta devoción en España, la que en sus más significativas advocaciones tiene puesto de honor en ese Santuario y a la que pedimos cobije bajo su manto las almas de cuantos en él duermen fraternamente unidos su último sueño. Que ella proteja a esa grande Nación y a los que rigen su suerte. Con estos sentimientos y estos votos gustosamente te damos a ti, querido Hilo, con el Venerable Episcopado de ese católico país, a su Jefe de Estado y Gobierno, con todo el amadísimo pueblo español, una particular Bendición Apostólica.

### MENSAJE DE SU SANTIDAD JUAN XXIII CON MOTIVO DE LA CONSAGRACIÓN DE LA BASÍLICA DE LA SANTA CRUZ DEL VALLE DE LOS CAÍDOS

Domingo 5 de junio de 1960

A nuestro querido hijo el Cardenal Gaetano Cicognani:

Un vivo y particular consuelo experimenta Nuestro corazón al sentirnos presente en espíritu entre los numerosos fieles congregados para las ceremonias de estos días en la grandiosa Iglesia de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, que acaba de ser solemnemente consagrada y a la que, por el esplendor de su arte, por la dignidad de su culto y por la piedad de los numerosos peregrinos que con ritmo creciente la frecuentan, hemos querido honrar con el título de Basílica. A cuantos en ella están reunidos y a todo el noble pueblo español deseamos llegue en estos momentos Nuestra palabra de Bendición.

Los anales gloriosos de España, los encantos de su paisaje, lo que de grande y elevado se ha forjado con su dolor en los años duros del pasado, se han dado cita en ese hermoso valle, bajo el signo de la paz y de concordia fraternas, a la sombra de esa cruz monumental que dirige al Cielo las oraciones de la fervorosa Comunidad Benedictina y de los devotos visitantes por la cristiana prosperidad de la Nación, y que quedará como en alerta permanente para transmitir la antorcha de la fe y de las virtudes patrias a las generaciones venideras.



# EL VALOR ARTÍSTICO DEL VALLE DE LOS CAÍDOS

Antonio J. Monroy Antón

## *Una Cruz calculada para perdurar toda la eternidad*

En plena exaltación sanchista y con la demencia colectiva que se ha instaurado en las huestes filocomunistas, unos días antes de la profanación de la tumba de Francisco Franco, el 24 de octubre de 2019, Andrés Fernández Rubio, del diario El País, nos regaló un hilarante artículo en el que se afirma que el Valle de los Caídos es un “disparate arquitectónico” y que “los expertos consideran que apenas tiene valor artístico”. En su opinión, además, los años de la II República fueron “años dorados” arquitectónicamente hablando, que dieron paso a una arquitectura inculta y anticuada. No es el único despropósito al respecto en la prensa española, pues ya hace un año, en otro artículo de elespanol.com, un tal Alberto Ruiz, que dice ser profesor del Grado en Arquitectura de la Universidad Rey Juan Carlos, señala que “arquitectónicamente, como es evidente, el edificio no tiene ningún valor interesante” y “es una especie de ‘quiero y no puedo”.

No vamos a perder mucho tiempo hablando de lo que ya es sobradamente conocido: que Franco quiso que el monumento representase la memoria de todos los caídos (recomiendo a las mentes obtusas que aún no lo hayan hecho que lean el Decreto-Ley de la Jefatura del Estado de 23 de agosto de 1957, BOE de 5 de septiembre); que no murieron en su construcción ni miles, ni siquiera cientos de presos, sino una cifra que, según los

estudios serios y documentados, está entre los 10 y los 15 trabajadores (en una obra de 20 años de duración); o que los presos políticos no estaban obligados a trabajar a mayor gloria del Caudillo, sino que decidían voluntariamente hacerlo a cambio de un salario, Seguridad Social y redención de parte de su condena. Vamos a centrarnos en algo que debería estar al margen de la política: el valor artístico del valle de los Caídos.



A cualquiera que haya estado allí no se le escapa la magnitud de la obra en el plano meramente artístico. Pero, por si aún alguien lo desconoce, aportaremos a continuación algunos datos que hablan por sí solos.

La cruz del Valle es la más alta de la cristiandad. Una cruz calculada para perdurar toda la eternidad. 45.000 toneladas de hormigón y 8.000 de hierro para soportar vientos de hasta 340 km/h y una altura total de 150 metros, de los que 25 corresponden al basamento con los evangelistas, 17 al cuerpo intermedio con las virtudes y 108 al fuste de la cruz. La longitud de los brazos es de 23 metros cada uno, con un total de 46.

Las dificultades para erigirla no fueron pocas, y se puede considerar una obra maestra. En estos tiempos en que se valora de forma tan extraordinaria cualquier récord, el mero hecho de que no exista otra cruz similar en el mundo es ya suficiente para demostrar su valor.

*La construcción del Valle de los Caídos no costó ni un céntimo al erario público*

La basílica es la más larga del mundo cristiano, superior incluso a la de San Pedro en el Vaticano. Está excavada en la roca, lo que la hace incomparable (y, hasta ahora, irrepetible), y se dice que cuando el cardenal Gaetano Cicognani, encargado de consagrarla el 4 de junio de 1960, conoció su longitud de 262 metros, se negó a hacerlo si no se reducía, por lo que la entrada se “comió” oficialmente parte de la nave dedicada al culto.

Otros elementos muy destacados desde un punto de vista artístico son las colosales esculturas de los cuatro evangelistas de Juan de Ávalos, de 18 metros de altura; las pinturas, trípticos, relieves y esculturas obra de la familia Lapayese existentes en el interior de las capillas; los tapices de incalculable valor con escenas del Apocalipsis; o el mosaico formado por más de cinco millones de teselas, elaborado en plano en el Teatro Real de Madrid e incorporado después, con la dificultad que supone, a un plano abovedado.

Los mismos “expertos” que niegan el valor artístico del Valle señalan que la arquitectura de la Segunda República, el llamado período del “racionalismo”, era esplendorosa. Los máximos exponentes de esa arquitectura tan “valiosa” en Madrid fueron el cine Salamanca, desaparecido hace años, o parte de la colonia El Viso, la cual, hasta donde yo conozco, no visita ni un solo turista. Dado que estos “expertos” en arte señalan que el Valle no tiene valor artístico, propongo una subasta de alguna de las pinturas, esculturas o tapices existentes en él para comprobar qué valor les asigna la ley de la oferta y la demanda. Espero que después, viendo el resultado, tengan la decencia de dimitir de sus puestos.

*Pedir la destrucción del Valle es como pedir que destruyan el Coliseo de Roma, las pirámides de Egipto o el Partenón griego*



No podemos terminar sin señalar la tremenda rentabilidad que se podría obtener de un lugar tan singular de nuestro patrimonio histórico-artístico, que en sus mejores momentos ha tenido casi un millón de visitantes al año. Franco, le guste o no a los progres, sacó del olvido un bello lugar de la geografía española que, de

no ser por él sería, como otros tantos, pasto de las llamas, de la maleza o de gente sin escrúpulos, como han sido montes colindantes. Cuando hablamos de rentabilidad se hace patente la incultura de algunos de los “expertos” entrevistados por la prensa progres española. Así, el supuesto arquitecto David García-Asenjo, entrevistado por [elespanol.com](http://elespanol.com), indica que el monumento “es un adelfio, pero explica que en una época en la que éramos pobres de solemnidad se invirtió mucho dinero en excavar una gruta”. La única verdad es que la construcción del Valle de los Caídos no costó ni un céntimo al erario público, como se puede consultar en diversas fuentes, incluido el citado Decreto-Ley de la Jefatura del Estado de 23 de agosto de 1957. Cuando el coste es cero, la rentabilidad tiende a infinito, es una lección básica de economía.

Pedir el cierre -o la destrucción, que solicitan el Gobierno- del Valle es como pedir que se

destruyan el Coliseo de Roma, las pirámides de Egipto o el Partenón griego. Los cuales, en su mayor parte, sí que fueron levantados sobre la sangre de esclavos a los que apenas se daba de comer, muy al contrario que en el caso español. Comparable a la destrucción de los budas de Bamiyán, a manos de los talibanes, que consiguieron en Afganistán lo que ahora pretenden las huestes comunistas conseguir en España. Los restos de 34.000 caídos no lo merecen. No lo permitamos.



# FRANCISCO FRANCO

## SOBRE EL VALLE DE LOS CAÍDOS

**E**l Teniente General Francisco Franco Salgado-Araújo en su libro “Mis conversaciones privadas con Franco”, en la página 239, transcribe una conversación con el Generalísimo sobre el Valle de los Caídos y la polémica que hubo al conocerse que se iban a enterrar allí los restos de los combatientes de ambos lados, en la Cruzada de Liberación Nacional:



*“Hablamos después del Valle de los Caídos y le digo que en algunos sectores había sentido mal que se pudieran enterrar en la Cripta los mismos que cayeron defendiendo la Cruzada que los rojos, que para eso aquellos están bien donde están. Y que también había oído elogios suyos diciendo que estaba inspirado por la Iglesia Católica.*

*Franco me dice:*

*‘En efecto, es verdad que ha habido alguna insinuación muy correcta sobre el olvido de la procedencia de bandos en los muertos católicos. Me parece bien, pues hubo muchos en el bando rojo que lucharon porque creían cumplir un deber con la república, u otros por haber sido movilizados forzosa-mente.*

***El monumento no se hizo para seguir dividiendo a los españoles en dos bandos irreconciliables’.***”

# LOS MUERTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL VALLE DE LOS CAÍDOS

Pablo Linares Clemente  
Presidente ADVC  
Revista Afán

*De 1940 a 1961,  
el número de fallecidos en  
Cuelgamuros fue de 43 casos*

Una vez más son los archivos municipales y los Histórico Provinciales, a los que recurrimos en busca de la documentación que avala nuestras tesis y por tanto, desmonta categóricamente las diametralmente opuesta de autores como José María Calleja o Trinitario Rubio y otros. Pero antes de referirnos a los archivos primarios tenemos, si o si, que recurrir a una figura clave para el entendimiento de un tema tan sensible como el que motiva estas líneas. Nos referimos al Doctor Ángel Lausín Gil, preso trabajador del Valle redimiendo condena (por unos hechos gravísimos) como tantos otros gracias a su trabajo en las obras, unos como albañiles, otros como almaceneros o peones, él como médico responsable de la clínica hospital que daba servicio, no sólo a la población reclusa, si no al conjunto de empresas concesionarias de las obras con trabajadores penados y no penados. El doctor Lausín, que después de redimir su condena en el Valle, continuó como tantos otros como libre, confesó a Daniel Sueiro (La verdadera historia del Valle de los Caídos. Año 1976), que de accidentes mortales en el Valle de los Caídos“, fueron 14 casos”.

Aunque creemos que ya tan sólo un trabajador muerto en la construcción del Valle supone una verdadera tragedia, la cifra lanzada por alguien tan poco sospechoso de falta de objetividad como era el Doctor Lausín, nos parece una excelente noticia para quienes defendemos que aquello no ocurrió como desde siempre nos ha vendido que ocurrió, y es que las cifras del Doctor Ángel Lausín, que durante la guerra fue nada menos que miembro destacado del Comité Rojo de Aravaca, arrojan menos de un accidente mortal al año y todo esto para un conjunto monumental sin precedentes en España.

Pero es que además, como ya comenté antes, tuvimos la oportunidad de examinar las actas parroquiales de enterramiento de San Lorenzo de El Escorial, así como las actas judiciales de levantamiento de cadáveres, además de otras fuentes documentales excepcional interés, algunas tan accesibles y cotidianas como el mismísimo Boletín Oficial del Estado. El resultado da la razón a lo defendido por el médico del Valle.

De 1940 a 1961 el número de fallecidos en Cuelgamuros fue de 43 casos. Esta cifra, que desde luego ha podido sorprender a algún lector incluye, no solo a los fallecidos a resulta de accidente laboral, si no a las muertes naturales que hubo en Cuelgamuros durante 21 años, en los que recordemos que los presos vivían allí en su mayoría con sus familias y que el número de trabajadores libres fue siempre muy superior al de los presos, que por otra parte tan sólo se mantuvieron en las obras de 1943 a 1950.

Los muertos en el Valle fueron, de este modo los siguientes:

Año	Nombre	Fecha de la muerte	Edad a su muerte	Motivo
1941	FRANCISCO HERNÁNDEZ PÉREZ	20/12/1941	¿?	TUBERCULOSIS PULMONAR
1944	JULIÁN PÉREZ MARTÍN	05/03/1944	48 años	CAQUEXIA POR CARCINOMA GÁSTRICO



	FRANCISCA PÉREZ FERNÁNDEZ	13/04/1944	10 meses	ASITOLIA POR BRONCONEUMONÍA
<b>1945</b>	MARTÍN COBO VALENCIA	23/01/1945	36 años	CONTUSIÓN CEREBRAL CON DESTROZO MASA ENCEFÁLICA
	PAULINO ARNÉS CARRASCO	15/03/1945	41 años	FRACTURA BÓVEDA CRANEANA
<b>1946</b>	ANTONIO GONZÁLEZ PAZ	04/08/1946	46 años	TUBERCULOSIS LARINGEA
	BERNARDO VILLAVERDE MORENO	15/08/1946	21 años	CONGESTIÓN CEREBRAL Y ASFIXIA CONSECUTIVA
<b>1947</b>	MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	19/03/1947	52 años	PARALISIS BULBAR POR EXPLOSIÓN
	JUAN SÁNCHEZ TENA	22/08/1947	67 años	BRONCONEUMONÍA
	JULIÁN FLETA BUDET	27/10/1947	¿?	¿?
	LUIS GARCÍA PALOMO	28/12/1947	78 años	ASISTOLIA POR SENILIDAD
<b>1948</b>	ALBERTO PÉREZ ALONSO	05/01/1948	41 años	FRACTURA BÓVEDA CRANEANA
	DOMINGO SÁNCHEZ TENA	10/03/1948	65 años	ASISTOLIA
	ELISA CANTO MIRANDA	01/04/1948	32 años	MENINGITIS TUBERCULOSA
	JULIÁN PRIETO MORO	04/05/1948	63 años	INFARTO DE MIOCARDIO
<b>1949</b>	VIRGILIO GARCÍA PONCE	12/05/1949	46 años	TUBERCULOSIS PULMONAR
	ALFREDO MATEO DOMÍNGUEZ	29/05/1949	24 años	TUBERCULOSIS PULMONAR
<b>1950</b>	PETRA PINTO GARCÍA	27/01/1950	35 años	CAQUEXIA CANECLOSA
	MARIANA PAZ GONZÁLEZ	25/06/1950	85 años	ASISTOLIA
	SEBASTIÁN PÉREZ CASTRO	31/03/1950	25 años	TUBERCULOSIS PULMONAR
	FRANCISCO HEREDIA MAYA	16/08/1950	18 años	HEMORRAGIA INTERNA
	SATURNINO FALCETA LAMENCA	03/10/1950	¿?	ACCIDENTE DE CIRCULACIÓN
<b>1955</b>	LORENZO LOS ARCOS DEL RIO	25/04/1955	46 años	INSUFICIENCIA CARDÍACA
	TOMÁS NAVAS MARTÍN	03/11/1955	42 años	TUBERCULOSIS PULMONAR
	MARÍA CALLEJO ÁVILA	01/08/1955	83 años	CARCINOMA HEPÁTICO
<b>1956</b>	CONCEPCIÓN EXPÓSITO ANDRÉS	04/08/1956	2 meses	ENTEROCOLITIS AGUDA

	MARÍA ISABEL BAQUEDA- NO MAESTRE	01/12/1956	1 mes	BRONQUITIS
	ANTONIO FERNÁNDEZ CONTO	13/12/1956	52 años	INSUFICIENCIA MITRAL
<b>1957</b>	LUIS GONZÁLEZ CORCO- VADO	13/01/1957	29 años	ACCIDENTE DE TRABAJO
	JOAN JOSÉ HUMANES OCAÑA	29/01/1957	69 años	CARCINOMA PULMONAR
	FRANCISCO GONZÁLEZ LÓPEZ	16/03/1957	56 años	FRACTURA DE LA BASE DEL CRÁNEO
	AGUSTÍN RUIZ CICUEN- DEZ	03/05/1957	27 días	BRONQUITIS CAPILAR
	FRANCISCO RUS VEGA	03/09/1957	10 meses	INSUFICIENCIA CARDÍACA
	MARIA CRUZ LÓPEZ ARO- CA	05/09/1957	4 meses	ENTEROCOLITIS AGUDA
	DOMINGO GARCÍA LO- RENZO	05/12/1957	59 años	SILICOSIS
<b>1958</b>	JUAN DUEÑAS GIL	04/08/1958	60 años	EMBOLIA CEREBRAL
	ELOY TORRES AMAGO	02/10/1958	2 meses	ATREPSIA
	JOSEFA FERNÁNDEZ NA- JARRO	29/11/1958	7 meses	BRONQUITIS CAPILAR
<b>1960</b>	FÉLIX LABRADOR GARCÍA	04/02/1960	54 años	INFARTO DE MIOCARDIO POR EMBOLIA
	CRISTOBAL MORENO MORA	08/02/1960	47 años	CAQUEXIA DIABÉTICA
	DIEGO MUÑOZ GILA	02/06/1960	54 años	PROLAPSO DE VÁLVULA MI- TRAL
	ANTONIA POZAS REYES	26/10/1960	47 años	APOPLEJÍA. EMBOLIA CERE- BRAL
<b>1961</b>	FRANCISCO GONZÁLEZ LÓPEZ	15/05/1961	66 años	COLAPSO CARDÍACO

No quiero dejar pasar, a modo de resumen, que, de estos 43 casos, tan solo 15 de ellos podemos entender que sus muertes se debieron a accidente laboral. Tan sólo 6 de ellos fueron presos, 7 casos de enfermedades de tipo pulmonar entre las que se encontraba la temida silicosis.

El resto dolencias cardiacas, meningitis y otras dolencias. También es importante observar la edad de los fallecidos, muchos de ellos niños y otros ancianos que resulta evidente que: Ni unos ni otros eran trabajadores del Valle.



# ¿FUNCIONÓ EL VALLE DE LOS CAÍDOS COMO UN CAMPO DE CONCENTRACIÓN?

Alberto Bárcena  
La Gaceta de la Biosfera

*La Redención de Penas por el Trabajo significó una clara ventaja para la población reclusa española de posguerra*

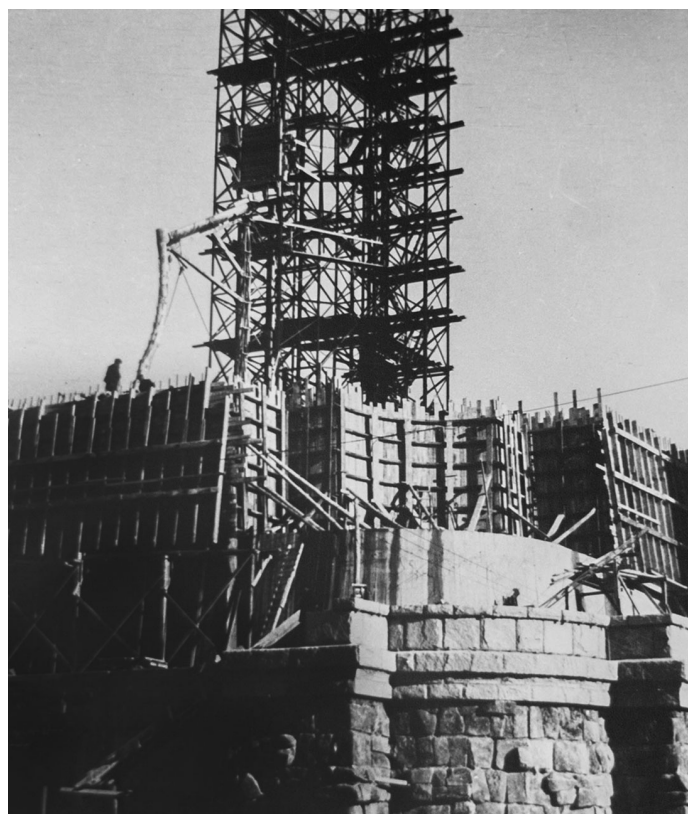
Entre las mentiras establecidas por la historiografía académica progresista para formar la 'memoria histórica', destaca el Monumento Nacional a los Caídos o Valle de los Caídos. De él se dice que lo hizo construir el general Francisco Franco como su propio mausoleo, como un faraón con una pirámide, cuando la verdad es que el rey Juan Carlos I ordenó inhumar allí su cuerpo. El lugar también se presenta como un gran campo de concentración donde 20.000 esclavos fueron destinados a cumplir sus penas en régimen de trabajos forzados. El profesor Alberto Bárcena desmontó esta 'nueva leyenda negra' en su tesis doctoral: número de trabajadores (800 como máximo) en las obras, escasa siniestralidad y ventajas obtenidas por los presos de guerra que solicitaron su traslado: redención de condenas (6 días de sentencia por día trabajado), salario base igual al de cualquier trabajador, convivencia familiar, educación para los hijos y beneficios en vivienda y economatos.

*Among the lies established by progressive academic historiography to form the 'historical memory' stands out the National Monument to the Fallen or Valley of the Fallen. It is said that General Francisco Franco had it built as his own mausoleum, like a pharaoh with a pyramid, when the truth is that King Juan Carlos I ordered Franco's body to be buried there. The place is also presented as a large concentration camp where 20,000 slaves were assigned to serve their sentences under forced labor. Professor Alberto Bárcena refuted this 'new black legend' in his doctoral thesis: number of workers (800 maximum) in the works, low accident rate and advantages obtained by prisoners of*

*war who requested their transfer: redemption of sentences (6 days of the sentence per day worked), base salary equal to that of any worker, family coexistence, education for the children and benefits in housing and stores.*

## LA REDENCIÓN DE PENAS POR EL TRABAJO

El principal problema que ofrece la investigación sobre la redención de penas en el Valle de los Caídos es la politización que rodea todo lo relacionado con el monumento. Dicha politización ha sido la causa de que la mayor parte de las obras publicadas sobre el tema ofrezcan una visión muy negativa del sistema penitenciario del franquismo, empezando por la distorsión que se ha generalizado en cuanto al número de presos existente en las cárceles de posguerra. Las cifras oficiales de las que disponemos se han multiplicado por dos, cinco o hasta veinte, según algunos autores, creando la visión de una España convertida toda ella en una "inmensa prisión", presidida por un sistema represivo de tal magnitud que justificaría el término acuñado por cierta historiografía de "universo penitenciario del franquismo" para referirse a las cárceles del régimen de Franco.



En torno a los trabajadores penados se han creado una serie de mitos que podríamos resumir en el más arraigado: considerarlos “esclavos” de Franco, con todo lo que significa de humillación.

Se han creado en torno a la situación de los trabajadores penados, las razones de su permanencia en el Valle y lo que esto representó para ellos, una serie de mitos que podríamos resumir en el más arraigado: considerar a los penados como “esclavos” de Franco, con todo lo que esa palabra significa de humillación y explotación de la persona a quien se le niegan los más elementales derechos. Según la historiografía adversa, los supervivientes salieron de allí dañados, física y moralmente, de manera grave e irreversible.

El más llamativo de estos mitos es el de la cifra supuesta de 20.000 trabajadores penados que trabajaron en Cuelgamuros. Generalmente, los mismos textos que presentan la construcción del Valle de los Caídos (1940-1958) con esos tintes siniestros, empiezan por condenar la propia figura de la Redención de Penas por el Trabajo como un invento del régimen franquista para encubrir, hipócritamente, sus intenciones de explotación de los reclusos-penados, cuando no como un fabuloso negocio del Estado y de las empresas favorecidas por él. La intervención de la Iglesia en el desarrollo práctico de la idea suele interpretarse como un simple intento de adoctrinamiento de la población reclusa. Se ha llegado a presentar a la Iglesia como “verdugo” colaborador del régimen en el plan de supuesto exterminio programado que se habría realizado en las prisiones para eliminar al “enemigo vencido”.

La Redención de Penas por el Trabajo significó una clara ventaja para la población reclusa española de posguerra. Fue una figura clave en el sistema penitenciario español del primer franquismo, que sólo trajo ventajas para los penados que se acogieron a ella. Ninguno de los argumentos en contra de esta tesis ha sido probado por quienes los sostienen. Ni siquiera han sido demostradas las intenciones supuestamente egoístas, cuando no perversas, que habrían motivado su introducción. Pues el sistema de redención pone más bien de manifiesto el interés prioritario del Estado por liberar a la mayor cantidad posible de penados, a fin de proceder a una normalización de la vida social tras el colapso de la Guerra Civil.

Tampoco ocultaron los creadores del sistema, empezando por el Padre Pérez del Pulgar, que se trataba de aliviar la carga económica que tal población reclusa suponía para el Estado, sobre todo en un momento de tantas dificultades como era aquél: los presos podrían, a través del trabajo, contribuir a su propio mantenimiento.

Al margen de estos dos intereses —comprensibles y reconocidos— el Estado ofrecía al preso una serie de ventajas que, de hecho, pudieron disfrutar los que lo solicitaron:

1) La fundamental era la reducción de la condena en función de los días trabajados. Se establecía en un principio la redención de un día de condena por día trabajado, para ir ampliándola a dos, tres, cuatro, y hasta seis días por día trabajado, en función de la actitud y rendimiento del recluso. Recordemos que la legislación complementaria estableció que tanto las horas extraordinarias como los destajos contabilizaran a efectos de redención de condena. Incluso los días en los que el recluso no pudiese realizar su trabajo por enfermedad, se contabilizaban igualmente.

Se contabilizaron también a los mismos efectos las actividades culturales desarrolladas por el penado, incluyendo su propia formación, controlada a través de los exámenes realizados en la prisión. Se redimía pena por “leer en la galería” o incluso por “escuchar con atención”.

2) Los reclusos pasaban a tener unos ingresos, descontada la parte destinada a su manutención, en función de sus cargas familiares: mujer sin medios de vida e hijos menores. Suele presentarse el importe de su jornal como una cantidad mísera, pero era el mismo —o muy similar— al que percibían los trabajadores libres. Tan es así que la propia ley establecía límites al sistema para intentar evitar que el trabajador-recluso pudiese llegar a percibir jornales superiores a los de los “braceros de la localidad”, lo que incluso llegó a ocurrir en el Valle de los Caídos en algunos casos. Los ingresos, como hemos visto, quedaban establecidos en función de la categoría profesional del recluso, como en el caso de los libres.

3) Además, los penados recibían otras prestaciones gracias al trabajo desinteresado de las Juntas Locales,

*Algunos presos lograron también acceder a formación profesional dentro de las prisiones en oficios como carpintería y electricidad*



## *Las obras duraron casi veinte años, los penados solamente trabajaron allí entre 1943 y 1950*

instituciones creadas para mantener contacto con las familias de los penados en sus respectivas localidades. Especialmente importante fue la labor realizada a lo largo de 1941 con el fin de colocar a los hijos de los penados en colegios concertados al efecto por dichas Juntas. Los padres contribuían al mantenimiento y educación de sus hijos, con una parte del producto de su trabajo, pero la diferencia la aportaba el Patronato Central para la Redención de Penas por el Trabajo (PCRPT) —organismo estatal—, recibiendo además los beneficios de los economatos. Aquel año, 4.000 niños, hijos de presos, fueron escolarizados por este procedimiento, y otros 7.000 figuraban en lista de espera tras cursar las familias las solicitudes en el Patronato o las Juntas Locales.

4) Algunos presos lograron también acceder a formación profesional dentro de las prisiones en oficios como carpintería y electricidad.

Pasamos a estudiar la aplicación de esta legislación en el Valle de los Caídos y a desmontar las mentiras de la pretendida “memoria histórica” al respecto.

### **¿HUBO 20.000 PRESOS EN EL VALLE?**

El mito de la multitud de presos políticos queda definitivamente desmontado. Se puede confirmar, con el presente estudio, que la cifra de entre 515 y 800 trabajadores penados —publicada la primera por Juan Blanco (Valle de los Caídos: ni presos políticos ni trabajos forzados, 2009)— sería la más alta alcanzada, en un momento dado, durante el tiempo de funcionamiento de los Destacamentos Penales de Cuelgamuros, y estaría mucho más cerca de la realidad que las publicadas —sin documentar— por la historiografía adversa.

De hecho, no hemos podido comprobar que esas cifras fueran superadas, como vimos al examinar la documentación relativa al año 1948, único del que hemos encontrado listados nominales completos de los destacamentos penales del Valle.

Según se ha publicado, por otra parte, el periódico Redención apunta a que se llegaron hasta los 800 trabajadores penados allí, y lo subraya como un dato

positivo, lo que significa que el Patronato Central para la Redención de Penas por el Trabajo no quería ocultar o rebajar las cifras de reclusos trabajando en Cuelgamuros, sino todo lo contrario.

Ya en 1950, a la llegada del arquitecto Diego Méndez a las obras, según su declaración sólo quedaban 46 penados que al poco tiempo fueron liberados. Hemos visto que tal cifra era muy inferior a la real en aquellos momentos, pero aun así, es menos disparatada que las que se han venido sosteniendo desde posiciones adversas. Las cifras, manipuladas, se habrían llegado a multiplicar por treinta, ya que no solamente se ha sostenido el número de 20.000, convertido ya en tópico, sino que no se hace distinción entre trabajadores libres y penados y, dentro de este grupo, entre presos políticos y comunes. Se habla de los trabajadores en su conjunto como si todos ellos hubieran sido combatientes del ejército republicano. De todos modos, tal como declaraba el Consejo de Obras del Monumento Nacional a los Caídos (COMNC), será muy difícil llegar a establecer cifras definitivas por las circunstancias en las que se realizaron las obras: su duración, el hecho de llevarse a cabo por contratas y la rotación de obreros en las mismas. Por otra parte, muchos de ellos permanecían en Cuelgamuros siendo ya libres; en algunos casos hasta después de la terminación del monumento.

La cifra de 20.000 trabajadores se ha convertido en un tópico que multiplica por treinta la realidad, sin distinguir entre libres y penados y entre presos políticos y comunes

Debe tenerse en cuenta que tanto si el número máximo de penados llegó a 800 como si no pasó de 500 en su momento de mayor concentración, jamás se hubieran acercado a las cifras imaginarias que se han dado por ciertas a base de repetir las. De hecho, aunque las obras duraron casi veinte años, los penados solamente trabajaron allí entre 1943 y 1950; en siete años, con las cifras reales que hemos podido documentar, es imposible que se acercaran siquiera a la cifra de 20.000.

Nuestra conclusión final respecto al número de penados que allí trabajaron, como hemos comentado a lo largo de este trabajo, es que las obras no pueden quedar estigmatizadas por dicha cuestión: lo principal no es llegar a conocer el número exacto de trabajadores-reclusos que pasaron por allí, sino conocer las circunstancias en que se desarrolló su trabajo y sus condiciones de vida así como las de sus familias. Dicho de otro modo, si los penados del Valle hubieran sufrido allí la salvaje explotación que se pretende, no sería necesario elevar la cifra a

varios millares para condenar radicalmente la historia de su construcción. Solamente con que un grupo mucho más reducido — doscientos o veinte por dar alguna cifra— hubieran pasado por algo parecido a lo que se ha descrito, sería bastante.

Para concluir con esta cuestión, podemos negar, en cualquier caso, la cifra de 20.000 penados en Cuelgamuros, repetida en varias publicaciones sin que haya sido documentada ni por aproximación. De manera más contundente, podemos negar que hubiesen sido allí masacrados y utilizados como escombros junto a los cuerpos de otros represaliados del régimen llevados allí con el mismo fin. Es más, finalizado el estudio del mayor fondo documental relativo a la construcción del Valle de los Caídos que consta en los archivos españoles, y contrastados los testimonios de los penados que allí trabajaron, podemos afirmar que ni fueron trabajadores forzados ni el Monumento Nacional a los Caídos que levantaron puede llamarse “sarcófago de sus compatriotas”.

Son evidentes y demostrables las oscilaciones en el número de trabajadores lo largo de la construcción del monumento. Diciembre de 1943: 679 trabajadores;

*El Patronato Central para  
la Redención de Penas  
tramitó millares de solicitudes  
y el Valle de los Caídos  
fue un destino especialmente  
solicitado por los reclusos.*

mayo de 1947: 1.029; noviembre de 1948: 1.278; agosto de 1950: 592; septiembre de 1950: 728. Estas cifras totales incluyen tanto trabajadores libres como penados, debiendo destacarse además que la proporción entre ambos grupos estuvo igualmente sujeta a grandes oscilaciones, así como el hecho de que a partir de 1947 empe-

zaron a llegar para trabajar al Valle presos comunes; dato que suele ignorarse o silenciarse. En cualquier caso, no puede descartarse la cifra de 3.000 trabajadores empleados en las obras a lo largo del tiempo de su construcción, dato que facilitara el Consejo de Obras (COMNC) al cumplimentar el cuestionario del correspondiente del New York Times.

En todo caso hay que insistir en que, de todos modos, el número de trabajadores reclusos que pasaron por Cuelgamuros no es el dato esencial a la hora de señalar al Valle como lugar de oprobio o bien en descargo del régimen que construía el monumento. A la vista de la documentación, debemos considerar que lo realmente importante para valorar su significado es conocer las causas por las que llegaron allí y las condiciones en las que se desarrolló su vida durante las obras, así como las ventajas que obtuvieron.





## NO FUERON ESCLAVOS. ELIGIERON IR AL VALLE

En contradicción con la falsedad de que trabajaran como esclavos, hay que establecer que los presos tenían que solicitar su traslado al Valle y acogerse al sistema de Redención de Penas, como se comprueba por los testimonios de los propios reclusos. Debían cumplimentar una instancia —con sus datos personales, causa de la condena y prisión donde la cumplían— que enviaban al Ministerio de Justicia solicitando expresamente acogerse al sistema de Redención de Penas que se les ofrecía en las prisiones.

Así pues, nadie fue llevado allí contra su voluntad. Eran presos pero, tras acogerse al sistema de Redención de Penas, el resto de sus condenas lo seguirían cumpliendo en los Destacamentos a los que fuesen destinados. Allí, naturalmente, iban a trabajar, como se les explicaba al ofrecerles esta posibilidad, recién introducida en el sistema penal español, pero en una situación completamente distinta de los condenados a trabajos forzados de otros regímenes con los que se les ha comparado.

El Patronato Central para la Redención de Penas tramitó millares de solicitudes y el Valle de los Caídos fue un destino especialmente solicitado por los reclusos. La expulsión era la amenaza que el Regidor (director) del Valle solía utilizar para establecer medidas de orden interno, lo que ya de por sí sitúa a dichos destacamentos en el polo opuesto de los lugares con los que se le ha querido comparar: los campos de exterminio nazis y el Gulag soviético.

A partir de 1950, cuando ya todos eran libres, encontramos en el Valle a muchos de los penados en compañía de sus familias.

Recordemos también la gran cantidad de penados que, alcanzada la libertad, prolongaron allí su estancia cuanto les fue posible. A partir de 1950, cuando ya todos eran libres, encontramos en el Valle en compañía de

sus familias a muchos de los penados cuyos nombres, además, hemos llegado a conocer. No se les puede llamar esclavos sin ofenderles a ellos mismos, a los responsables de las obras y a la verdad. No solamente porque llegasen y permaneciesen allí por propia decisión, sino porque cobraron sus jornales, en función de su categoría profesional y de los trabajos realizados, desde los que requieren titulación universitaria hasta los de leñador y albañil, pasando por los de barrenero, fontanero, capataz, electricista, conserje, panadero, administrativo, cantero y carpintero.

Los tres médicos que estuvieron, sucesivamente, al frente del hospital-botiquín fueron penados y, al menos uno

de ellos —el doctor Lausín—, llegó a percibir un sueldo superior al de otros médicos adscritos a Patrimonio Nacional, como hemos visto y dejado documentado en el lugar oportuno. Penado también fue don Gonzalo de Córdoba, maestro de la escuela del Valle durante cerca de veinte años, como lo era también el practicante, Luis Orejas. Estos tres últimos, médico, practicante y maestro, al acabar las obras, pasaron a ser, además, funcionarios al servicio del Consejo de Obras del Monumento Nacional a los Caídos (COMNC), para seguir sus carreras profesionales fuera del Valle al acabar las obras. Penado era el encargado del economato, Juan Solomando Muñoz, cuya trayectoria en el Valle —con mención de su heroica actuación en Cuelgamuros— queda

también documentada ampliamente.

Penados fueron además Leonardo García Agüero y Justo Roldán Sainero (alias “El Matacuras”), fontanero del Consejo el primero y llavero de la Abadía el segundo, después de pasar por varias empresas y empleos dentro del Valle. Están plenamente documentadas las nóminas de varios de estos y otros penados, empleados en muy distintos trabajos. Incluso hemos llegado a constatar que algunos trabajadores libres estaban al servicio de otros que no lo eran, como los leñadores. Hemos recogido sus jornales, seguros sociales, pagas extraordinarias, pluses percibidos por distintas razones, cuotas sindicales, gratificaciones y hasta participación en beneficios. A algunos,



## *Se ha dicho que el salario que percibían era mísero, pero era el mismo salario base que cobraban los trabajadores libres*

los funcionarios les buscaban hasta vivienda en Madrid una vez que abandonaban la obra. De ahí que, de ninguna manera, se les pueda calificar como esclavos.

### **REDUCCIÓN DE LAS CONDENAS**

En función de la conducta que observaran, muchos pudieron llegar a reducir hasta seis días de condena por uno de trabajo. Así, las condenas de treinta años de prisión podían reducirse a seis. Eso sin contar los indultos ni los beneficios de la libertad condicional, previstos, cada vez con criterios más amplios, para toda la población reclusa española. En el Valle se dieron muchos casos de condenados a muerte cuya pena había sido condonada por la de treinta años de prisión que en seis u ocho años eran libres, como reconocía el que fuera recluso-trabajador, Jesús Cantelar: “Yo tuve que hacer una instancia y mandarla al Ministerio de Justicia, al Patronato que había de Redención de Penas y, si era aprobada, me mandaban al destacamento solicitado; si no, no podía salir de la prisión (...); trabajando seis u ocho años en el Valle sabías que tenías la libertad asegurada”.

La vigilancia fue tan relajada que permitió, y están reseñadas, varias fugas de una facilidad inconcebible: andando por el monte y a plena luz del día sin encontrar la menor traba.

### **SALARIOS Y BENEFICIOS SOCIALES**

Como habían previsto los creadores del sistema de redención de penas, los presos pasaban a cobrar un salario mensual. Se ha dicho que el salario que percibían era mísero, pero era el mismo salario base que cobraban los trabajadores libres. Por tanto, no puede considerarse como insignificante la cantidad que percibían, aunque en un principio no se les aplicaran todos los beneficios sociales que la nueva legislación del Régimen iba introduciendo para los trabajadores libres.

Los penados disfrutaban de unas condiciones de vida impensables dentro de una prisión normal y no se diga una comunista: las familias junto a ellos y movilidad dentro y fuera del recinto de Cuelgamuros.

En el Valle de los Caídos, los penados disfrutaban además de unas condiciones de vida impensables dentro de una prisión. Hemos destacado la presencia de las familias junto a ellos y la movilidad dentro y fuera del recinto de Cuelgamuros, además de la escuela a la que acudieron gratuitamente todos los niños en edad escolar que allí vivieron. Fue una obligación impuesta a los padres por el Consejo de Obras del Monumento Nacional a los Caídos, que se dirigió a las empresas a fin de que éstas, a su vez, se lo comunicaran a las familias, al tiempo que quedaban obligadas a facilitar a dicho Consejo la relación de familias con hijos comprendidos entre los seis y los catorce años que dependieran de sus contratos. Así pudieron cursar el bachillerato y se examinaron en el Instituto San Isidro de Madrid, con excelentes resultados. Muchos de estos niños tuvieron de este modo acceso a la Universidad en una época en la que todavía tal cosa no era, ni mucho menos, la norma para una mayoría de la población europea.

### **INSTALACIÓN DE LAS FAMILIAS**

Numerosos presos llevaron allí a sus familias, consiguiendo vivienda a través de las solicitudes que sus empresas cursaban al Regidor, en una época en el que el de la vivienda era un problema acuciante para muchas familias en España y el resto de Europa. Algunos incluso pedían cambios de vivienda, alegando razones familiares: número de hijos, enfermedad de su mujer o buscar la cercanía con otros parientes residentes en otros poblados del Valle. Y se dieron casos de peticiones para que se les situara más cerca de la escuela para que sus hijos pudiera acceder con más facilidad, sobre todo en invierno, o que solicitaban estar más cerca de sus suegras, ya mayores, para poderlas atender. Subrayamos lo que demuestran todas estas peticiones en cuanto al trato que recibían los presos en el Valle: dan por hecho que las personas a quienes se dirigían tenían sentimientos humanitarios que les animaban a escuchar todas las causas reseñadas y otras parecidas; y hemos comprobado que se solían atender sus instancias.

Hubo trabajadores que pudieron ayudar a sus familiares haciéndose cargo de la manutención de sobrinos o ancianos de la familia, que instalaron en sus viviendas temporalmente o de forma estable.

¡Los supuestos esclavos acogieron en sus casas a niños cuyas familias libres no vivían en Cuelgamuros! ¡Y se ha llegado a comparar el Valle de los Caídos con el Gulag! Los últimos penados permanecieron en el Valle hasta el final de las obras, a la espera de que se les entregaran viviendas en Madrid y se gestionara su colocación en otro organismo.



## *La siniestralidad en el Valle de los Caídos estuvo muy por debajo de lo que se ha hecho creer a la opinión pública.*

La documentación analizada demuestra, en definitiva, hasta qué punto la denostada Redención de Penas mejoró, de manera decisiva, la suerte de los penados que solicitaron acogerse a ella. Y tal cosa resulta especialmente obvia en relación con los trabajadores que redimieron sus condenas en el Valle de los Caídos.

### **EL NÚMERO DE MUERTOS EN LAS OBRAS**

Otra de las cifras que se han deformado hasta lo ridículo es la del número de muertos en accidentes de trabajo durante la construcción del Monumento Nacional. Los autores que han trazado la imagen del Valle como algo parecido a un campo de concentración suelen presuponer que fueron miles los que sucumbieron a causa de la falta de medidas de seguridad, así como de la peligrosidad y dureza de los trabajos realizados. Resulta significativo que, en este apartado, ni siquiera los más sesgados aventuren cifras, no decimos concretas, sino tan solo aproximadas: dejan esa cuestión en el aire, aunque estimen que “debieron de ser miles”.

La siniestralidad en el Valle de los Caídos estuvo muy por debajo de lo que se ha hecho creer a la opinión pública.

Como resultado de nuestra investigación, encontramos la documentación relativa al primer muerto del Valle, Alberto Pérez Alonso, fallecido el 5 de enero de 1948. La fecha resulta incuestionable por haber sido recogida repetidamente en la correspondencia mantenida entre el arquitecto, Diego Méndez, y el ministro de la Gobernación (Interior), presidente del COMNC, a partir de la solicitud de la viuda, Jerónima Díaz Organista, dirigida al arquitecto con el fin de que se le concediera una vivienda en Madrid en la que poderse instalar al terminar las obras del monumento, donde ella continuaba trabajando. El hecho de que durante los primeros ocho años de la construcción, por tanto, no se produjera un solo accidente mortal debe ser tenido en cuenta al realizar estimaciones sobre esta cuestión. La siniestralidad en el Valle de los Caídos estuvo muy por debajo de lo que se ha hecho creer a la opinión pública.

Aparte de lo relativo al primer muerto, solamente hemos podido documentar dos fallecimientos posteriores: uno de ellos al caer del camión en que viajaba un trabajador y el de un joven que cayó de un andamio. Podría ser que la cifra de cuatro muertos facilitada por el arquitecto-director de las obras, Diego Méndez, correspondiera a los fallecidos in situ en Cuelgamuros por accidentes laborales, mientras que las de catorce o dieciocho que sostenían respectivamente el médico y el practicante del hospital del Valle fueran las de los muertos en hospitales de Madrid a causa de dichos accidentes. Pero no se puede sostener que hubo un gran número de fallecidos en las obras a causa de accidentes o por las malas condiciones de vida.

### **CAUSAS DE LA CAMPAÑA CONTRA EL VALLE DE LOS CAÍDOS**

Ante las contradicciones que se observan entre las fuentes estudiadas y los mitos consolidados por la historiografía adversa, podemos concluir que se ha deformado, en mayor o menor medida, según los autores de las publicaciones que tratan del asunto, la verdadera historia de la construcción del Monumento Nacional a los Caídos, creando una leyenda negra a la que nos hemos referido repetidamente. Dicha deformación de la realidad se ha hecho, y sigue haciéndose, de distintas maneras: desde la tergiversación hasta la ocultación de datos, cuando no con la creación de una serie de mitos, pero la más utilizada es la interpretación sesgada de los hechos. En los últimos años, sencillamente se ha construido una supuesta realidad diametralmente opuesta a la verdad histórica y se ha dado por cierta, sin que se aportase la menor prueba al respecto, por lo que el contraste entre lo que se ha transmitido a la opinión pública y las fuentes primarias resulta impresionante. Se ha llegado a un punto en el que resulta sumamente difícil establecer dicha verdad, pues en la mayor parte de la bibliografía sólo pueden encontrarse versiones personales que dependen, generalmente, de la ideología del autor y que repiten lugares comunes cada vez más consolidados sin el menor rigor histórico.

Es innegable, por tanto, que en el tema del Valle —como en cualquier otro aspecto relativo al franquismo— el cúmulo de publicaciones adversas así como el tratamiento dado generalmente en los medios de comunicación estos últimos años han provocado una grave desinformación en la mayor parte de la opinión pública, propiciada a diferentes niveles y de forma decisiva por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, y particularmente a través de la “Ley de Memoria Histórica” (LMH) de 2007 y las asociaciones ‘así tituladas’ a las



que ha subvencionado. Ello ha conllevado no solamente la condena absoluta del franquismo, sino de la propia Transición a la democracia como un sistema supuestamente perverso y encubridor de la brutal explotación de los presos políticos.

De esta forma, se pretende que todos aquellos que provenientes del régimen franquista estuvieron implicados en el nuevo sistema —desde sus creadores y legisladores, hasta los funcionarios y cuerpos de seguridad, pasando por los religiosos que realizaron cualquier labor en prisiones o destacamentos penales— resulten completamente descalificados cuando no presentados como verdaderos criminales contra la humanidad en un maniqueísmo sin matices. Por ello, sólo podemos sumarnos a la propuesta del catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad CEU San Pablo, Alfonso Bullón de Mendoza, cuando manifiesta:

“No estaría de más que alguien hiciera una tesis doctoral sobre el proceso que con el paso de los años ha llevado a invertir los términos de 1939, promoviéndose de nuevo desde los poderes públicos una visión de la Guerra Civil como un conflicto entre buenos y malos, pero con los papeles cambiados”.

De llevarse a cabo una iniciativa semejante, representaría no solamente un trabajo científico de gran interés sino una considerable contribución a la reconstrucción de la convivencia y la paz social en España, dañadas gravemente en este proceso de manipulación histórica denunciado.

## CONCLUSIONES

Como resultado de todo lo visto hasta aquí, parece necesario establecer unas conclusiones finales sobre el tema específico de este trabajo.

Durante la última década, todo lo relativo al Valle de los Caídos, su significado, las intenciones de Franco al construirlo y las circunstancias en las que se construyó han sido objeto de una verdadera campaña por parte de una historiografía adversa que busca presentarlo como el símbolo más acabado de un “régimen criminal”. Dicha historiografía es siempre de ideología izquierdista, como queda probado, entre otras cosas, por el hecho de que establezca sistemáticamente un paralelismo entre el franquismo y los sistemas dictatoriales llamados “de derechas”, sin jamás compararlo —salvo contadas excepciones— con los totalitarismos de signo comunista: como las dictaduras de Lenin, Stalin, Mao Tse Tung, Pol Pot o Fidel Castro, tan criminales y devastadoras —algunas— como el propio nazismo.

En esa misma línea sesgada de interpretación de la Historia, ignoran la brutal y masiva represión que tuvo lugar —como está documentado exhaustivamente— en la retaguardia republicana contra personas inermes, incluyendo la mayor persecución religiosa de la historia contemporánea. Los reos del franquismo y, concretamente, los que trabajaron en Cuelgamuros, son presentados o como víctimas del totalitarismo —condenadas exclusivamente por sus ideas o por haber sido movilizados en el ejército republicano—, o como víctimas de la situación bélica —provocada por un alzamiento injustificable— o como presos políticos que, por tanto, en sentido estricto, nunca deberían haber sido encarcelados.



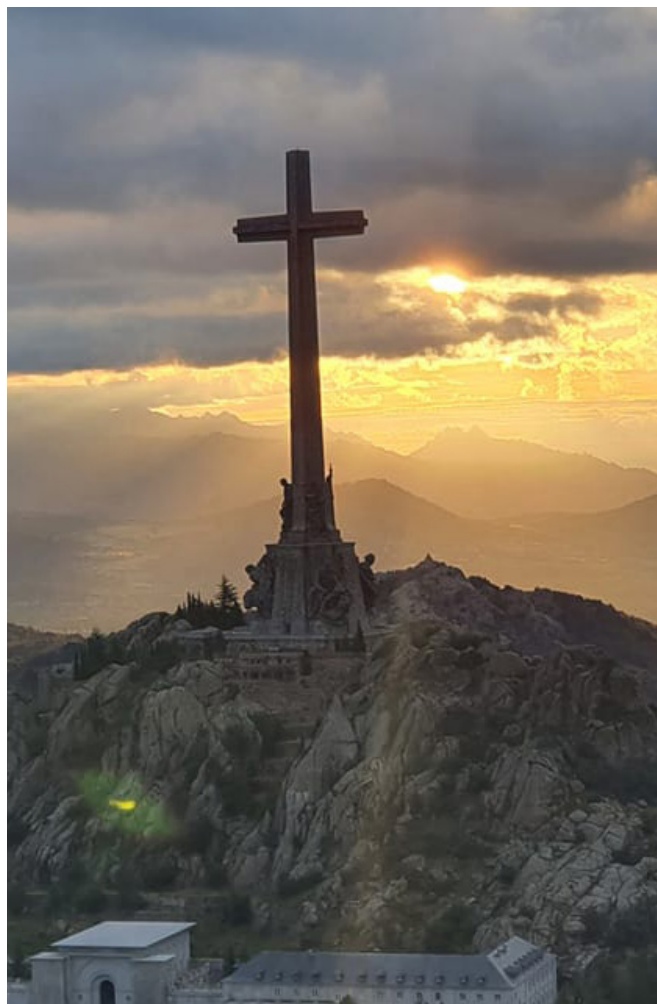
Hemos visto la falsedad de este silogismo, utilizado como principal argumento contra el sistema penitenciario del franquismo y resumido por el historiador y miembro de la Real Academia de la Historia, Luis Suárez: para los defensores del bando republicano, ninguno de aquellos reclusos merecían serlo porque nunca hicieron nada condenable. La versión oficial académica les presenta, por el contrario, en su conjunto, como defensores de la democracia y de la legitimidad republicana, silenciando el genocidio realizado en su retaguardia, cuando no se justifica de manera más o menos velada.

En resumen, se trata de una intencionada simplificación, tergiversadora, de la historia de la II República y de la Guerra Civil. Se impone divulgar y reescribir la historia de los años treinta del pasado siglo. Así, todo en el desarrollo de la “Ley de Memoria Histórica” —y en los movimientos más o menos espontáneos o financiados surgidos a partir de su promulgación— nos retrotrae a aquellos, en cuanto al rechazo y posible destrucción o cierre de los templos o monumentos de significación cristiana, como fueron entonces la clausura fallida de las capillas universitarias o las propuestas de voladura de Via Crucis o de monumentos al mismo Sagrado Corazón.

Se dilucida, aparte del futuro del monumento, sino la existencia de las libertades individuales, la Monarquía y la libertad religiosa.

Aparte de sus raíces históricas, la campaña cristofóbica desatada en España contra la Iglesia y los símbolos del cristianismo debe contextualizarse en el marco

*Lo que se dilucida en el  
Valle de los Caídos  
no es tan sólo el futuro de éste,  
(...)  
sino el de las libertades  
individuales*



de una lucha que se libra en todo Occidente entre dos concepciones del mundo y del hombre: se trata de lo que ya se denomina “guerra civil occidental” iniciada, en sus actuales dimensiones, con el tercer milenio y descrita por el catedrático Francisco Javier Contreras, actual diputado nacional en las Cortes Generales, de este modo (Nueva izquierda y cristianismo, 2011):

El choque de civilizaciones intraoccidental opondría —como ha señalado Robert P. George— a los “conservadores” que todavía se identifican con la tradición cultural y moral judeo-cristiana (incluso si alguno de ellos

no comparten la fe) con los “progresistas” que consideran dicha tradición periclitada y se adhieren más bien a la “Weltanschauung” (relativista, hedonista, liberacionista, post-religiosa) característica de la “izquierda postmoderna” o “izquierda sesentayochista”. El campo de batalla entre uno y otro bando viene dado, fundamentalmente, por las polémicas actuales en torno a: 1) la bioética: aborto, eutanasia, ingeniería genética, células madre, etc.; 2) la ética sexual y el modelo de familia: permisividad sexual, divorcio exprés, matrimonio gay, “vientres de alquiler”, etc.; 3) el lugar de la religión en la vida pública.

Es decir, lo que se dilucida actualmente en el Valle de los Caídos no es tan sólo el futuro de este conjunto monumental, que también, sino el de las libertades individuales garantizadas por nuestra Constitución, ya maltrecha y cuestionada. Y por supuesto, tarde o temprano, el futuro de la Monarquía española, con todo lo que ello significa. Y en última instancia, lo que se cuestiona es la propia libertad religiosa.

# ARGUMENTARIO EN DEFENSA DEL VALLE DE LOS CAÍDOS

*Pablo Linares Clemente*  
*Presidente ADVC*  
*Afán n° 25*

**R**esulta claro que la leyenda negra contra el Valle de los Caídos enraizó en su día ya incluso con el conjunto monumental del Valle de los Caídos recién inaugurado allá por la primavera de 1959. Esta leyenda negra la conforman aspectos todos ellos falsos y bien conocidos, la supuesta mano de obra “esclava”, los presuntos cientos de accidentes laborales con resultado de muerte, la financiación de las obras y un largo etc. Todo ello divulgado y transmitido sin el más mínimo rigor histórico y únicamente sostenido en la tradición oral de un conjunto de mentiras año tras año sin credibilidad de ningún tipo y desde luego sin sustentarse en documentación alguna, y la documentación que cuenta como se desarrolló la construcción del Valle existe, desde luego que existe.

La ADVC lleva, desde el momento de su constitución, publicando el fruto de sus investigaciones en archivos públicos y privados, así como en testimonios orales de los protagonistas de la construcción del Valle. La obtenida rebate categóricamente la tradicional leyenda sobre el Valle y los mitos que la conforman. Resumimos aquí a modo de argumentario, la verdad de lo que en su día aconteció en la construcción del monumento respondiendo de modo figurado a aquellos tópicos sobre el tema.

## **“EN EL VALLE DE LOS CAÍDOS TRABAJARON 20.000 PRESOS POLITICOS”: ¡FALSO!**

- De los 19 años de construcción del Valle de los Caídos, tan solo durante 7 de ellos hubo presencia de mano de obra reclusa, de marzo de 1943 a enero de 1950. Durante esos lo años y 11 meses fueron poco más de 2000 los presos trabajadores en el Valle de los Caídos. El momento de más presencia de estos trabajadores de modo simultáneo corresponde al mes de abril de 1947 con 770 casos.

- Los trabajadores penados, que estaban allí de modo voluntario (había menos plazas para trabajar allí

que peticiones de penados para hacerlo), cobraban el mismo salario que los obreros libres y con los mismos beneficios sociales además de los preceptivos seguros de enfermedad, etc.

- Redimían condena en una proporción que llegó a ser de 6 días redimidos por cada día trabajado en el Valle, de este modo conseguían convertir una condena a 30 años de reclusión mayor en una condena de 465 años como mucho. También obtenían beneficios de redención extraordinarios por buena conducta y/o trabajos voluntarios también remunerados.

- Convivían con sus familias en el Valle todos aquellos que lo solicitaron, presos y libres, predominando los primeros. Los hijos de los presos tenían la obligatoriedad de ser escolarizados en la escuela que dirigía el maestro Gonzalo de Córdoba, otro preso redimiendo condena.

- En absoluto se puede mantener la mentira de que los presos trabajadores del Valle eran presos políticos. En la inmensa mayoría de los casos se trataba de verdaderos asesinos con crímenes terribles a sus espaldas sobre todo en la retaguardia roja que fueron juzgados los años inmediatamente posteriores a la guerra y condenados en muchos de los casos a la pena capital dada la gravedad de los delitos que se les imputaba. Todos ellos fueron conmutados por penas inferiores de prisión. En el Valle llegó a haber penados cumpliendo hasta 3 condenas simultaneas de 30 años de reclusión mayor cada una de ellas previamente conmutada de la pena de muerte. A muchos de ellos no les dio tiempo a cumplir sus condenas puesto que antes de ello se acogieron a los beneficios que les otorgaba la Ley de indulto de 1958.

- Muchos de los presos que redimieron condena en el Valle y otros que obtuvieron el indulto pudieron solicitar vivienda en Madrid de las que el Consejo de Obras del Monumento Nacional a los Caídos puso a su disposición en 4 barrios de la capital. Las viviendas se entregaban en alquiler con derecho a compra, sin hipotecas bancarias de por medio. A fecha de hoy, hay descendientes de aquellos de aquellos presos viviendo en esas viviendas que el régimen se preocupó de entregar a presos y libres.



## “EN LA CONSTRUCCIÓN DEL VALLE MURIÓ MUCHA GENTE”: FALSO

• Es relativamente sencillo cuantificar con un margen de error mínimo, cuantas fueron las muertes en el Valle de los Caídos durante los 19 años de su construcción. Para ello, una vez más no hay más que recurrir a las fuentes primarias y cruzar la información obtenida en este sentido entre las diferentes fuentes. De este modo y recurriendo al Archivo General de Palacio (Real), Archivo General de la Administración, Archivo Parroquial de San Lorenzo de El Escorial, Registro Civil de San Lorenzo de EL Escorial y Boletín Oficial del Estado podemos cuantificar en 44 las muertes en “Cuelgamuros” durante el periodo 1940-1962. De estos 44 fallecimientos tan sólo en 16 casos pueden achacarse a accidente laboral en la construcción del monumento y de estos 16 casos tan sólo 6 de ellos fueron presos trabajadores del Valle. Los otros 10 fueron obreros libres. En esta relación no sólo están recogidos los resultantes de accidentes fatales en el propio Valle, también están contemplados aquellos casos de fallecimientos en cualquiera de las dos clínicas de Madrid a donde se derivaban los casos que por su gravedad no podía atender el médico titular de las obras, Doctor Ángel Lausín. También se contemplan en esta relación aquellos casos de enfermedades respiratorias graves contraídas sobre todo en el proceso de horadado del Risco de la Nava en la construcción de la futura Basílica. Son los tristemente famosos casos de silicosis, enfermedad aún hoy sin tratamiento efectivo. Hay que tener en cuenta que en el Valle hubo mineros profesionales que llegaron hasta allí a trabajar desde las cuencas mineras asturiana y murciana.

No es descabellado pensar que alguno de ellos pudo traer la enfermedad desde otras “minas” o contraerla en otras después de su paso por Cuelgamuros. En cualquier caso, y para no restar un ápice de objetividad a nuestro estudio, las muertes por

silicosis y tuberculosis están recogidas. Fueron 6 casos.

• Creo obligado puntualizar de nuevo que los presos estuvieron allí presentes desde marzo el 43 hasta enero del 50. Las obras de la Cruz no comenzaron hasta bien entrado el año 51, por lo tanto, no hubo un solo preso trabajando en su construcción. Esto lo puntualizamos porque hay “historiadores” que defienden que durante la construcción de la cruz “murieron muchos presos”. Una vez más, FALSO. Durante la construcción de la Cruz, afortunadamente no hubo que lamentar accidente alguno con resultado de muerte, pero de haberse producido, cosas que ya decimos que no ocurrió, nunca pudo haber sido un trabajador preso.

• Los otros 28 fallecimientos acaecidos en el Valle entre 1940 y 1962 y que sucedieron como consecuencia de accidente laboral en las obras del monumento, corresponden a familiares de penados y libres, que como ya se ha dicho, convivían allí con los trabajadores dentro del recinto del Valle en los tres poblados que se dispusieron a tal efecto y en los que, por cierto, se recibían las visitas veraniegas de otros miembros de las familias a modo de “veraneo”.

De entre estos 28 fallecimientos destacamos como ejemplo los casos de los niños Francisca Pérez Fernández, de 10 meses fallecida por bronconeumonía el 13 de abril de 1944, Concepción Expósito Andrés, de dos meses, fallecida el 4 de agosto de 1956 por enterocolitis aguda o María Isabel Baquedano de tan solo un mes fallecida por bronquitis el 12 de diciembre de 1956. En el otro extremo tenemos el caso de Mariana Paz González, de 85 años fallecida el 25 de junio de 1950 por asistolia o el de Luis García Palomo, fallecido a los 78 años, el 28 de diciembre de 1947 por “asistolia por senilidad”.

La verdad solo tiene un camino.



# DE HISTORIA Y POLÍTICA. ESCRITOS POLÉMICOS

## DE PEDRO CARLOS GONZÁLEZ CUEVAS

**P**edro Carlos González Cuevas es uno de más destacados estudiosos y críticos de la vida política española contemporánea, con una autoridad incuestionable en el campo de estudio de las derechas españolas. Sus trabajos se caracterizan por el rigor académico, la profundidad del análisis, la implacabilidad de la crítica, y la brillantez del estilo literario. *De historia y política. Escritos polémicos* es hasta el momento la última contribución a su gran obra intelectual, contribución que tiene una especial importancia por la amplitud de temas que trata.

En efecto, nos hallamos ante una recopilación sistematizada de lo que eran originalmente distintos estudios independientes. El elemento que aglutina todos los trabajos que componen el libro es constituir estudios, a veces muy críticos, sobre figuras o acontecimientos de primera categoría en España y en todo el mundo occidental en los siglos XX y XXI. Estos personajes y sucesos tienen en común su condición intelectual y doctrinal, pero también su profundo impacto en la vida política.

El libro se abre con un capítulo dedicado a tres figuras intelectuales que fueron capaces de someter a crítica al Sistema de partidos de 1978: Gonzalo Fernández de la Mora, José Luis López Aranguren y Gustavo Bueno. Fernández de la Mora y Bueno, por su mayor realismo político y su firme defensa de la Nación española, salen claramente mejor parados en análisis, mientras que López Aranguren recibe un juicio más desfavorable debido a su mayor seguidismo respecto a la corriente oficialista predominante.

La obra prosigue con la aproximación a tres autores liberales con una influencia difícil de exagerar en la política occidental del siglo XX, como son F.A. Hayek, Karl Popper y Raymond Aron. Su estudio se centra en la aplicación de sus sistemas de pensamiento en los modernos regímenes de partidos, profundizando en último término en la relación, no tan simple como parece, entre liberalismo y democracia.

Ya se ha dicho que la obra no solamente se ocupa de autores concretos, sino de grandes fenómenos intelectuales con trascendencia política. Así, el antifascismo, pese a ser básicamente un subproducto ideológico con finalidad propagandística, tiene una importancia incuestionable y se le dedica un incisivo capítulo. También, se hace una ajustada valoración general de la Era de Franco, como un período ciertamente autoritario pero a la vez fundamental en la historia de España, en la que se logró la construcción de un auténtico Estado, la industrialización y el desarrollo de las clases medias, aportando testimonios de cómo ello se hizo compatible con altos niveles de libertad social y personal.



El libro concluye con tres capítulos dedicados, respectivamente, a tres fenómenos de primer nivel para la vida política. Uno es el citado de la “memoria histórica”, en el que González Cuevas está especialmente concienciado como historiador profesional que es, ya que como tal es uno de los objetivos contra los que apunta la aberrante Ley de Memoria Democrática recién aprobada. Sus párrafos acerca de este asunto son imprescindibles para poder entender la situación actual. Otro acontecimiento es el Concilio Vaticano II y, finalmente,

se inserta adecuadamente como “colofón” el ensayo *Pecados originales del régimen del 78*, con el que el autor ganó el Premio Pascual Tamburri.

Estamos ante un libro importante, que puede ser de gran ayuda para la formación de quienes quieran acercarse al pensamiento político más influyente en los últimos cien años; de quienes aspiren a tener nociones de democracia, libertad o Historia basadas en la realidad y en la honestidad intelectual, y no en consignas ideológicas; y de quienes busquen argumentos sólidos contra fenómenos tan nocivos como la partitocracia o la “memoria histórica”. En definitiva, la obra es una valiosa contribución al combate intelectual en defensa de España y de la cultura occidental.

*(Extracto de la crítica recogida en el n° 232 de la Revista Razón Española)*



# FRANCO

## LA HOJA DE SERVICIOS DE UN SOLDADO

### DE FRANCISCO TORRES GARCÍA

**F**rancisco Franco fue, ante todo y sobre todo, un militar. Un soldado que aplicó a la política, a su acción como hombre de estado, los conceptos que conformaron su pensamiento militar, la doctrina táctica y estratégica asumida o desarrollada (la aproximación indirecta y la batalla defensiva).

La suya es una de las biografías militares más brillantes y longevas del siglo XX, pues estuvo en activo desde 1907 a 1975. En poco más de 15 años ascendió de 2º Teniente a General. Durante poco más de 10 años estuvo en campaña al frente de unidades de choque del ejército español (Regulares y Tercio de Extranjeros).

En 1926, a los 33 años, se convirtió en el general más joven de Europa y de su tiempo. La inmensa mayoría, desde Lyautey a Collin Powell, pasando por Eisenhower, Rommel, MacArthur, Patton, Pétain, Montgomery, Guderian, Bradley, Taylor, Tojo, Manstein, De Gaulle, Sharon, Moshé Dayán o Norman Schwarzkopf, accedieron al generalato con más edad.

Este trabajo de investigación, de rastreo en los legajos de los archivos militares, nos presenta, por vez primera, con un impresionante aparato crítico utilizado sobre fuentes primarias, en gran parte inéditas, no una

biografía militar de Franco sino la reconstrucción de su Hoja matriz de servicios entre 1907 y 1939, el acta notarial de un soldado. El documento perdido que tantos han reclamado en estos años y que deshace no pocas conclusiones erróneas asentadas en la historiografía más reciente.

No estamos ante un trabajo de opinión, ni ante una tesis de autor. Este es un trabajo de documentación en el que el autor ejerce de guía abriéndonos los expedientes de Francisco Franco, en muchos casos cerrados desde su conclusión (escritos militares inéditos, los fundamentos de su doctrina táctica, los juicios contradictorios de sus condecoraciones y ascensos...).

De un modo moderno, ameno ampliando su hoja de servicios y haciéndola accesible para el lector no especializado, respetando la estructura y los textos originales, reconstruyendo en sintonía los años perdidos (1926-1939),

el profesor Francisco Torres nos ofrece un documento imprescindible para quienes quieran profundizar en la historia militar y en la historia reciente de España sacudiéndose los prejuicios, los tópicos y los mitos.

**De venta en la FNFF**  
**Más información en: [tienda@fnff.es](mailto:tienda@fnff.es)**



# ENTRA EN NUESTRA TIENDA ONLINE

**FNFF.ES**  
tienda@fnff.es

# SÍGUENOS EN REDES SOCIALES



fnff.es



@FNFFranco



F.N. Francisco Franco



@fnfranciscofranco



@FundacionNacionalFranciscoFranco



*fnff*

FUNDACIÓN NACIONAL  
FRANCISCO FRANCO



# ¡Participa!

**60.323**  
**62.717**  
**82.895**  
**91.129**  
**PAPELETA 10 EUROS**

**60.323**  
**62.717**  
**82.895**  
**91.129**  
**PAPELETA 20 EUROS**

sobre el pago de premios: 91 541 21 22.  
2022. El portador de esta papeleta juega la cantidad de 2,09 euros en cada uno de los números arriba indicados (quedando 3,32 euros de donativo) para el sorteo de la Lotería Nacional que se celebrará el 22 de diciembre de 2022. Los premios por décimo tendrán la retención que dicha legislación disponga en la proporción correspondiente al valor nominal de estas participaciones. Talones rotos o enmendados serán nulos.

Depositorio: Fundación Nacional Francisco Franco. Caduca a los tres meses. Información sobre el pago de premios: 91 541 21 22.  
Fraccionamiento autorizado por Loterías y Apuestas del Estado con fecha 18 de julio de 2022. El portador de esta papeleta juega la cantidad de 4,17 euros en cada uno de los números arriba indicados (quedando 3,32 euros de donativo) para el sorteo de la Lotería Nacional que se celebrará el 22 de diciembre de 2022. Los premios por décimo tendrán la retención que dicha legislación disponga en la proporción correspondiente al valor nominal de estas participaciones. Talones rotos o enmendados serán nulos.

¡NO TE QUEDES SIN ELLA! PIDE NUESTRA

# LOTERÍA DE NAVIDAD

MÁS INFORMACIÓN EN [LOTERIA@FNFF.ES](mailto:LOTERIA@FNFF.ES) O EN EL 91 541 21 22

FUNDACIÓN NACIONAL FRANCISCO FRANCO